

**RENOVACIÓN PROYECTO DE DIRECCIÓN DE**  
**RAMÓN NAVARRO VADILLO**

2026-2031

I.E.S. ARENALES DEL TAJO (CEBOLLA)

**ÍNDICE**

<b>a. <u>Presentación y Justificación del Proyecto</u>.....</b>	<b>2</b>
<b>A.1. Marco institucional: Fundamentación normativa.....</b>	<b>2</b>
<b>A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo .....</b>	<b>5</b>
<b>b.- <u>Descripción del contexto general del centro</u>.....</b>	<b>7</b>
<b>c.- <u>Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos</u>.....</b>	<b>9</b>
<b>C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.....</b>	<b>9</b>
<b>C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro .....</b>	<b>13</b>
<b>C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....</b>	<b>16</b>
<b>C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....</b>	<b>18</b>
<b>C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna.....</b>	<b>18</b>
<b>d.- <u>Evaluación del Proyecto de Dirección</u>.....</b>	<b>25</b>
<b>e.- <u>Logros y Dificultades del Mandato 2021-25</u>.....</b>	<b>26</b>

## A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como continuación del Proyecto presentado en 2021, en los próximos 4 años pretendemos continuar "**abriendo las puertas del IES**" como continuación a unos de los ejes del Proyecto anterior, fundamentado en la **cooperación y participación activa de la comunidad educativa** que debería ser participe en la consecución de objetivos finales que satisfagan a todos los sectores que conforman dicha comunidad. La idea es asumir un papel **dinamizador de la actividad educadora**. Con la intención última, como ya se comentó en el proyecto del 2021, de formar de manera integral a nuestros alumnos, preparándolos para afrontar con garantías de éxito el siguiente paso en su formación como para su incorporación a la sociedad democrática, con la capacidad crítica necesaria para afrontar los retos que presenta nuestra sociedad (durante estos últimos cursos, nuestro centro ha sido utilizado por Asociaciones, por la AMPA e incluso por el Ayuntamiento para diversas actividades y reuniones. Esta utilización-participación debe continuar y ampliarse en los próximos años).

Al igual que en el proyecto presentado en 2021, el modelo de dirección tendrá (vistos los buenos resultados de los cuatro primeros años), una **organización horizontal y colaborativa**, en la que cada uno de los miembros del Equipo Directivo tendrá definidas y asumidas determinadas funciones (de gestión, de control de la convivencia, pedagógicas y de liderazgo del centro), **aunque dichas funciones serán conocidas, coordinadas y compartidas en todo momento por parte de todo el Equipo**. (la idea implementada durante estos años y cuyo éxito ha sido innegable, es que, por encima de la función de liderazgo unipersonal de un Director, se priorice la labor de Equipo de todos los componentes de ese Equipo Directivo). Igualmente, todas estas labores educativas se desarrollarán con la participación del resto del profesorado del centro y con la ayuda imprescindible del Personal de Administración y Servicios.

No podemos entender la dinámica de un instituto si no es desde un punto de vista de **comunidad educativa**, que comparte unos objetivos comunes, pero con la diversidad propia que le proporciona la identidad de cada uno de sus miembros. El equipo directivo **en general y el director en particular**, son los encargados de organizar, fomentar y aprovechar al máximo las capacidades y diversidades de intereses de todos, desde los profesores del centro, responsables directos de impulsar el proceso de enseñanza aprendizaje, hasta los alumnos, sujetos fundamentales en este proceso, pasando por padres y madres, personal de administración y servicios y el resto de las instituciones o personas que forman parte de esta comunidad.

Uno de los aspectos que consideramos fundamentales es la **comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa**, que permitirá la participación de todos en la vida del Instituto. Nuestra responsabilidad como Equipo Directivo debe ser facilitar este proceso de comunicación y **tener en consideración las aportaciones de todos para la mejora de la vida en el centro**. Este proceso se ve facilitado no sólo con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los Consejos Escolares, como siempre, sino también con la incorporación de una herramienta de comunicación eficaz y caracterizada por su inmediatez, como es EducamosCLM.

Como ya se ha dicho anteriormente, nuestro Instituto ha de ser un **Centro abierto a la sociedad** en la que estamos inmersos. Aprovecharemos al máximo los recursos que el entorno nos proporcione y convirtiendo al IES Arenales del Tajo en el referente cultural y social de su zona de influencia. Para conseguir esto, **haremos del centro un lugar atractivo, que proporcione servicios que únicamente estén disponibles en el Instituto** y con una intervención cultural o profesional directa sobre el entorno.

Para el desarrollo de todas estas ideas, la **Autonomía del Centro** se convierte en el instrumento fundamental. Aprovecharemos al máximo las posibilidades que nos ofrece la normativa, para crear un Centro con identidad propia, basada en la creatividad, fomentando la solidaridad y el respeto a las personas, fruto del trabajo de todos sus componentes y en el que estos se sientan parte integrante y fundamental del proyecto conjunto.

### **A.1. Marco institucional: Fundamentación normativa.**

En Castilla-La Mancha el proceso educativo en Secundaria se rige por una extensa normativa (de la que excluiríamos en nuestro caso aquella referida a la Formación Profesional al no contar nuestro centro con este tipo de Educación) y que podemos concretar en:

#### **NORMATIVA GENERAL**

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (RD Ed. Secundaria)**
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (LO Formación Profesional)**
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (RD Ed. Bachillerato)**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).**

Debemos prestar especial atención en nuestro caso para la función directiva, en la consolidación del texto LOE-LOMCE a los capítulos II-III (referidos a la Autonomía de los centros, Órganos Colegiados de Gobierno y Coordinación Docente de Centros Públicos) y el IV referido al Equipo directivo (art.131) y Competencias del Director (art.132)

Puesto que el 65% de las enseñanzas mínimas corresponde al Gobierno, Castilla-La Mancha debe establecer el 35% restante; que quedará concretado con la siguiente normativa:

#### **NORMATIVA NACIONAL Y AUTONÓMICA SOBRE EL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.**
- **Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación CyD, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES.**

Orden que debe ser siempre considerada como prioritaria pues regula el horario general de los Centros, del alumnado, del profesorado (modificado en el 2017/18 por Instrucciones de la **Viceconsejería de Educación de 07/09/2017**, quedando hasta la

fecha en 20 horas lectivas y no 21 como señala la citada Orden). También relaciona los puntos de los que debe constar el Proyecto Educativo, la PGA, la Memoria Anual,...

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato.**
- **Decreto 40/2015, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en Castilla-La Mancha.**

En este Decreto es fundamental tener presentes los Anexo I-II, donde aparecen los contenidos de cada una de las materias de ESO y Bachillerato, así como su clasificación. El Anexo III concretará los horarios de las materias.

- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.**

Orden que consideraremos como base para las Programaciones Didácticas.

- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato**
- **Orden de 15/04/2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Castilla-La Mancha.**
- **Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en ESO y el Título de Bachillerato.**

Las dos órdenes de 15/04 y este Real Decreto serán la referencia para la evaluación del alumnado donde se cursó la ESO y el Bachillerato.

- **Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de ESO, primer curso de Bachillerato, FP y EA en los centros docentes de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-20.**

• **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

• **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

• **Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

• **Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

• **Decreto 31/2024, de 25 de junio por el que se modifican los Decretos 82/2022 y 220/2023**

#### **NORMATIVA SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS:**

• **Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.**

• **Resolución de 18 de julio de 2024, por la que se regulan los días de libre disposición**

• **Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En esta Orden se abordarán aspectos como: criterios de elaboración de los documentos programáticos de centro; nuevas actuaciones que se pueden y deben realizar en EducamosCLM; valoración de la forma de realizar las reuniones de coordinación docente (online o presencial); prohibición de dispositivos móviles por parte del alumnado en el centro; restricciones de acceso a los centros educativos públicos...

#### **NORMATIVA SOBRE CONVIVENCIA**

• **Orden de 09-02-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.**

• **Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha (DOCM- 11/01/200).**

• **Ley 3/2012, de 10 de mayo de autoridad del profesorado.**

• **Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.**

• **Resolución 18/01/2017, de la Consejería de Educación. Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.**

• **Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.**

#### **NORMATIVA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES**

• **Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

• **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

#### **NORMATIVA SOBRE LA ADMISIÓN DEL ALUMNADO:**

• **Decreto 126/2021, de 28 de diciembre, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

• **Orden 6/2024, de 22 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden**

**12/2022, de 18 de enero, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en CLM.**

#### **NORMATIVA SOBRE ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA:**

- Resolución de 08/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en colegios de Educación Infantil y Primaria y en los institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15/12/2003, de la Consejería de Educación, por la que se determinan los criterios y procedimientos para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.
- Orden de 09/03/2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y FP, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
- Orden ECD/563/2016, de 18 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la CA.
- Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Protocolo de coordinación TDAH.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa del alumnado en CLM.
- Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 06/11/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara- T, Ilusiona-T y Titula-S cofinanciados por el FSE, integrados en el II Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de la CA de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019- 2020.
- Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Refuerza-T para Educación Primaria, para Educación Secundaria Obligatoria y para Bachillerato integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano para el primer trimestre del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica la relación definitiva de los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha que desarrollarán los programas Titula-S e Ilusiona-T, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020, integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2020-2021.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 13/03/2024, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo correspondiente al desarrollo del Plan Estratégico de Educación Inclusiva.
- Resolución de 16/01/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se conceden ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo+, a los centros docentes privados concertados de Castilla-La Mancha para desarrollar los Programas Prepara-T+ y Titula-S+, integrados en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano en Castilla-La Mancha para el curso escolar 2023-2024.

#### **NORMATIVA RELATIVA A LA FUNCIÓN DIRECTIVA**

- Decreto 35/2017 de 2 de mayo indica las características y procesos relativos al ejercicio de la función directiva.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de CLM.

#### **NORMATIVA COVID**

#### **NORMATIVA SOBRE RENOVACIÓN, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PARA CASTILLA-LA MANCHA**

- Orden 84/17 de 5 de mayo donde se instruyen los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores/as de Castilla-La Mancha, modificada por la Orden 2/2020, de 14 de enero.
- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden

84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2020/274]

• **Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.**

En la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** se modifica la regulación de los procesos de selección y nombramiento del director o directora. La selección será realizada en el centro por una comisión constituida por representantes del centro correspondiente; de estos representantes en la comisión, un tercio será profesorado elegido por el Claustro y otro tercio será elegido por y entre los miembros del Consejo Escolar que no son profesores o profesoras. Además, se establece la incorporación de la figura de un director.

## **A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá el equipo directivo.**

La persona solicitante para la **Renovación en la dirección del centro IES "Arenales del Tajo"** es **RAMÓN NAVARRO VADILLO**.

### **Trayectoria.**

Comencé a trabajar como profesor de Geografía e Historia en el año 2003 precisamente en este centro en el que solicito ser director, el IES Arenales del Tajo de Cebolla, como interino. Desde entonces, he estado tres cursos escolares en Belvís de la Jara y un curso en el IES Puerta de Cuartos de Talavera.

Aprobé la oposición en el año 2008 y tras un año como Funcionario en Prácticas en el IESO la Jara de Belvís, regreso al IES "Arenales del Tajo" (un año en expectativa de destino), el año 2009. Aunque en el 2010 consigo destino definitivo en el IES "Lazarillo de Tormes" de Escalona, permanezco en el "Arenales del Tajo" un periodo de cinco cursos en Comisión de Servicio (hasta el 2015), realizando la función de Jefe de Estudios.

En 2015 consigo destino definitivo en "Arenales del Tajo" donde permaneceré hasta la actualidad. El curso 2019/20 ejercí funciones de Jefe de Estudios (que se sumarían a los 4 años que estuve como Jefe de Estudios con don Armando Salgado Gómez) y el curso 2020/21 fui nombrado Director de forma excepcional para un curso académico. **Al curso siguiente presenté mi Proyecto de Dirección.**

Resumiendo, llevo desarrollando la labor de profesor un periodo de **21 años y 5 meses**, de los cuales he estado en el IES Arenales del Tajo un total de **17 años y 5 meses** donde he sido tutor (3 años), Jefe de Departamento (2 años), Representante del profesorado en el Consejo Escolar (4 años), Jefe de Estudios (6 años) y **Director (4 años y 5 meses)**.

En cuanto a mi trayectoria laboral, creo importante también citar que antes de trabajar como interino, realice labores educativas como Profesor de Personas Adultas tres años impartiendo clases de Alfabetización, Graduado Escolar y Garantía Social.

Considero que el hecho de haber desarrollado la mayoría de mi labor educativa en el centro que pretendo seguir dirigiendo, implica la existencia de un vínculo profesional e incluso personal con este lugar que, sin duda, provocará una mayor implicación por mi parte. El curso pasado, a pesar de tener mi plaza en el IES Puerta de Cuartos de Talavera de la Reina, a cinco minutos andando de mi domicilio, conseguí plaza en el Concurso de Traslados en el IES Arenales del Tajo (a 25 km de mi domicilio), con la pretensión de finalizar mi "vida" educativa en este centro.

### **Formación.**

Con respecto a mi formación, cuento con 2 Licenciaturas (Licenciado en Humanidades con especialidad en Patrimonio Cultural Hispánico por UCLM y Licenciado en Historia del Mundo Contemporáneo por la Universidad Complutense de Madrid). Esta formación académica se verá completada con 6 meses de estudios universitarios en la Universidad de la Sorbona de París (nacido en París, domino el idioma y tengo la titulación de B2).

De los numerosos cursos con los que cuento, cabría destacar el curso de "Formador Ocupacional" y el "Máster de Educación de Personas Adultas", realizados en la UNED. Igualmente cuento con un importante balance de cursos relacionados con las nuevas tecnologías (Ofimática, Diseño de Páginas Web...), cursos relacionados con la atención a la diversidad, con innovación metodológica y participando en seminarios y grupos de trabajo relacionados con el currículo, nuevas tecnologías y metodología didáctica.

En el año 2020 he realizado el curso: "Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial" y **en este curso he participado en el curso "Liderazgo educativo: Desafíos y oportunidades I encuentro regional de Equipos Directivos", junto a don David López López, Jefe de Estudios Adjunto del IES.**

El resto de miembros que compondrán el equipo directivo son los siguientes.

- **Jefatura de estudios: Armando Salgado Gómez.** (4 años en este Equipo Directivo)

### **Trayectoria**

Ingeniero Técnico Industrial, con Matrícula de Honor, desde 1997 hasta la actualidad he ejercido ejerciendo mi labor docente como profesor de Tecnología en diferentes centros, aunque prácticamente toda mi vida laboral la he desarrollado en el IES "Arenales del Tajo".

Además de haber sido Jefe de Departamento 3 años, Jefe de Estudios **5 años**, Adjunto otro año, he desempeñado labores de dirección durante 9 años en este Instituto, contando durante cinco años como Jefe de Estudios con don Ramón Navarro Vadillo, solicitante en este proyecto. Conviene citar este apartado pues nos puede dar una idea de la buena relación laboral y coordinación que mantenemos desde hace tiempo, complicidad que considero fundamental a la hora de desarrollar una labor directiva en un centro.

### Formación.

Realización de numerosos cursos, grupos de trabajo y seminarios, tanto como coordinador, como ponente, como participante relacionados directamente con la labor educativa:

- Cursos y participación en reuniones sobre la implementación del Programa PROA+ en nuestro centro.
- Cursos y participación en reuniones sobre la implementación del Titula-S en nuestro centro
- Cursos de innovación metodológica.
- De digitalización e introducción de las tecnologías en el aula. En los últimos años se ha formado en la utilización de la Plataforma Educamos-CLM, realizando posteriormente una formación en cascada con el resto de los miembros del claustro.
- De gestión administrativa y educativa.
- Cursos relacionados con los elementos del currículo de secundaria: documentos programáticos, NCOF, función docente, acción tutorial...
- De mediación de conflictos....

Cuenta con el B2 en inglés lo que ha permitido que, durante los años que se impartió el bilingüismo en nuestro centro (hasta el 2022), diera clases de la asignatura de Tecnología en inglés.

➤ **Jefatura de estudios adjunta: David López López** (2 años en este Equipo Directivo)

### Trayectoria.

Licenciado en Matemáticas, comienza su andadura educativa dando clases particulares en una academia, y tras realizar el **Máster de Educación Secundaria** comienza a trabajar en la Universidad como **investigador e informático**. Tras unos años trabajando en el Registro de Cáncer de Granada **comienza como docente en un pueblo de La Rioja, hasta que posteriormente me trasladé a Castilla La Mancha.**

Lleva 5 años como docente, **4 de ellos como funcionario de carrera**. Los últimos 3 años he estado desarrollando mi labor como docente en el IES Arenales del Tajo donde he ejercido distintos cargos:

- Tutor de un curso de Educación Secundaria.
- Miembro del Consejo Escolar.
- Jefe de Estudios Adjunto.
- Tutor de prácticas del Concurso-Oposición.

En los dos últimos cursos está demostrando sobradamente su capacitación como Jefe de Estudios. **El curso pasado, tras una baja prolongada del Director, tuvo que asumir muchas más funciones, consiguiendo unos logros altamente positivos.**

### Formación.

La formación de don David López, ha sido continua en estos cinco años, como se puede consultar en su extracto de formación. Entre los últimos proyectos en los que he participado podría destacar el **Proyecto Steam**, y actuar como **impulsor del Proa + y del programa Titula-S**, entre otros. Igualmente, su formación informática supone una ayuda esencial en muchas de las funciones que debe llevar a cabo en la JE.

Tras formar parte del equipo directivo durante estos dos últimos años, he decidido presentarme como candidato a la dirección en un futuro (a ser posible en este centro) ya que comparto la misma idea de liderazgo que el actual Equipo Directivo.

➤ **Secretaría: M<sup>a</sup> Carmen Serrano Casas** (4 años en este Equipo Directivo)

### Trayectoria.

Licenciada en Ciencias Matemáticas, especialidad de Metodología y Didáctica, en la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de Matemáticas en varios institutos de Madrid (1996-1998), en el IES Azarquiel de Toledo (1998-2000) y en el IES Arenales del Tajo desde el año 2000.

Ha desempeñado en el IES Arenales del Tajo funciones de **tutora, Jefa de Departamento** durante 6 años y **18 años como Secretaria del centro.**

De esos 18 años que ha ejercido la función de Secretaria, 10 de ellos, han sido compartiendo Equipo Directivo con don Armando Salgado Gómez y conmigo mismo. Esta relación-coordinación de 10 años (que pueden ser 14), nos muestra la excepcional relación laboral que mantenemos los tres. Además, considero que la forma ejemplar en que desarrolla su trabajo y la multitud de funciones realiza y ha realizado doña M<sup>a</sup> Carmen durante todos estos años, la **convierten, posiblemente, en el único miembro de este Equipo Directivo totalmente IMPRESCINDIBLE** y le agradezco querer seguir formando parte de dicho equipo.

### Formación.

- Diversos cursos relacionados con la enseñanza de las Matemáticas, como:
- "Enseñanza de las matemáticas con ayuda de ordenador", "Estrategias para favorecer la comprensión y el razonamiento en Matemáticas", "Recursos informáticos en el ámbito escolar", "Matemáticas recreativas" o "La calculadora científica".
- Varios cursos de la Universidad de Otoño del Colegio de Doctores y Licenciados.
- Participación en grupos de trabajos colaborativos para la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula.
- Preparación de alumnos para las Olimpiadas Matemáticas durante varios años.
- Tutora de funcionarios docentes en prácticas.

- “Gestión económica de centros asistida con ordenador GECE 2000”
- Competencia Digital Docente nivel B1.
- Seminario de desarrollo del Programa PROA+.
- Grupo de trabajo en iniciarse en competencias STEAM.
- Transformación Digital Docente en el centro.
- Educamos CLM: Cuaderno de Evaluación LOMLOE.

## **B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO**

El IES Arenales del Tajo empezó a funcionar en el año 2000 y actualmente integra todos los niveles de ESO y Bachillerato (**Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología y General(solo en su segundo año)**), el programa de PMAR y, además, un Módulo de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina (los dos cursos).

El Instituto se encuentra situado en una zona residencial a las afueras de **Cebolla**. Al centro acude a estudiar alumnado de los pueblos más cercanos:

- |  |                          |                         |
|--|--------------------------|-------------------------|
| - <b>Malpica de Tajo</b>                         | - <b>Montearagón</b>     | - <b>La Pueblanueva</b> |
| - <b>Las Vegas</b>                               | - <b>Los Cerralbos</b>   | - <b>Erustes</b>        |
| - <b>Lucillos</b>                                | - <b>Otero</b>           | - <b>Illán de Vacas</b> |
| - <b>Domingo Pérez</b>                           | - <b>Mesegar de Tajo</b> | - <b>Bernuy</b>         |
| - <i>y de algunas fincas de estos municipios</i> |                          |                         |

Evidentemente, esta diversidad condiciona las actuaciones a llevar a cabo, por ejemplo, en cuanto a los *agrupamientos* o en cuanto a las relaciones directas con las *familias*, pues al no residir en Cebolla, a veces, las comunicaciones no se pueden realizar en persona, tal y como sería de desear (**la verdad que la incorporación de EducamosCLM como vía de comunicación rápida y eficaz, ha favorecido mucho el acercamiento a las familias, pero continuamos con el problema de que muchas de esas familias, tienen una formación muy básica que les impide utilizar de forma adecuada esta herramienta**). Igualmente, las relaciones con las *Instituciones* se vuelven más complicadas, al tener que trabajar con las realidades y necesidades de un total de 13 Ayuntamientos diferentes.

En Cebolla, hasta el año 2012, se desarrollaba una floreciente industria de carpintería metálica, que provocó en su momento un “pleno empleo” de la localidad (con los correspondientes beneficios económicos y sociolaborales en los pueblos aledaños) y la llegada de un importante núcleo de población inmigrante que se ocupaban principalmente de las labores agrícolas y ganaderas de la zona (en momentos más de 700 personas, sobre todo de origen rumano).

El cierre de Emiliano Madrid en el año 2012 supone un varapalo económico para el pueblo y en general para toda la zona que conllevará un aumento abrumador del desempleo, un retorno de inmigrantes a sus países (actualmente la población inmigrante en Cebolla apenas alcanza las 100 personas) y una despoblación paulatina de la zona (la población joven se desplaza a las ciudades en busca de trabajo), con la consiguiente **disminución de alumnado y de unidades en el centro**.

Ahora nos encontramos con un entorno eminentemente agrícola y ganadero, con los hijos de una generación que abandonaba el sistema educativo (sin titular, al alcanzar los 16 años) para trabajar en la industria y por tanto *una sociedad con un nivel educativo medio-bajo*. Este bajo nivel educativo lleva parejo una, en general, **pobre situación económica**, que repercute directamente en aspectos educativos: *elevado número de alumnos becados, problemas para desarrollar actividades extraescolares y complementarias que supongan un desembolso económico, problemas de conectividad adecuada en los pueblos y de material informático adecuado en las familias* (**“brecha digital”**, solventada en parte con el préstamo de material informático por parte de nuestro centro, material que fue aportado por la Administración durante la Pandemia),...

Desde el año 2022, utilizando las antiguas instalaciones de Emiliano Madrid, se ha instalado en el pueblo la empresa **Hermanos Ampuero**, empresa con sede en Cantabria, especializada en realización de molduras de PVC para ventanas, puertas... Esta empresa tiene un convenio de venta en exclusiva con **Leroy Merlín**, lo que garantiza su solvencia. Se espera que esta empresa sea el comienzo de un relanzamiento industrial de la zona. (**la instalación definitiva de esta empresa, unido a la multitud de autónomos de Cebolla dedicados a la Carpintería Metálica, puede suponer un renacer industrial en la localidad**)

**Este renacer industrial de Cebolla es un condicionante clave para que llevemos dos años solicitando la incorporación en nuestro centro del CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SOLDADURA Y CALDERERÍA (para dar continuación a la formación de nuestro alumnado de CFGB), como primer paso para posteriormente optar a impartir UN CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN MOLDEO DE METALES Y POLÍMEROS.**

Por otro lado, debemos destacar el gran desarrollo que está teniendo la ganadería porcina intensiva-estabulada en la localidad de la Pueblanueva, siendo un auténtico éxito de producción y un foco generador de empleo.

También debemos destacar el **elevado número de familias desestructuradas** que tiene el centro y que en muchas ocasiones dificulta una relación fluida con el entorno educativo del alumnado por parte del centro.

Todos estos aspectos tratados anteriormente provocan un aumento paulatino aumento de alumnos en **riesgo de exclusión social**.

Una parte destacada del alumnado abandona los estudios obligatorios. Por este motivo, en esta **Renovación del Proyecto de Dirección sigue teniendo un papel fundamental el desarrollo de actuaciones para COMBATIR EL ABANDONO TEMPRANO por parte del alumnado**. Para ello, debemos centrar nuestros esfuerzos en mejorar los resultados académicos y en asegurar el éxito final del proceso desde la motivación y con refuerzos y adaptaciones organizativas que ofrezcan posibilidades de mejora. Igualmente resulta fundamental la oferta de *medidas de 2ª oportunidad* (Diversificación-CFGB) que permitan *reciclar* a este tipo de alumnado y que puedan obtener una titulación o una formación adecuada para acceder a un Grado Medio (**relacionado con los Grados Medios, posteriormente aparecerán citados como uno de los nuevos Objetivos Generales de este Proyecto**).

La **participación de los padres /madres** en el proceso educativo ha mejorado de manera sustancial en los últimos años pasando de tener una **AMPA** “simbólica” compuesta por unas cinco personas como mucho, **a contar este curso 2024-25 con unos 150**

miembros, todavía lejos de lo ideal, pero lo consideramos un buen punto de partida para implicar a las familias en la vida del centro. En esta Renovación del Proyecto, continúa siendo una prioridad el **fomento de la participación de las familias en las actividades del centro.**

Durante este curso 2024-25, tenemos matriculados en el centro un total de **462 alumnos/as**, distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	GRUPOS	ALUMNOS
1º ESO	4	103
2º ESO	4	87
3º ESO (2ºPMAR)	4+3ºDIVER	85
4º ESO	3 + 4ºDIVER	78
<b>TOTAL ESO</b>	<b>353 ALUMNOS</b>	
1º BACH CT	1	23
1º BACH HUM	1	36
2º BACH CT	1	20
2º BACH HUM	1	26
2º BACH GEN	1	12
<b>TOTAL BACH</b>	<b>117 ALUMNOS</b>	
1º FPB	1	13
2º FPB	1	14
<b>TOTAL FPB</b>	<b>27 ALUMNOS</b>	
<b>TOTAL ALUMNOS CENTRO: 497</b>		

Las **ratios HAN EMPEORADO CON RESPECTO AL PRIMER PROYECTO DE DIRECCIÓN**, 25 alumnos, aproximadamente, por grupo. En Bachillerato, llevamos dos años con ratios elevadas en algún grupo en particular:

- En el curso 23-24, tuvimos, con recursos de del centro, que desdoblaron 2ºHUM, pues se alcanzaban los 36 alumnos (hasta el punto que en la única asignatura que coincidían todos los alumnos era en GEOGRAFÍA, asignatura impartida por mí y donde tuve que ejercer las labores de tutor)

- Durante este curso, 24-25, el problema se ha trasladado a 1ºHUM, con un grupo de 36 alumnos (totalmente fuera de ratio). Esto se debe a varios motivos: en primer lugar, solo había 3 alumnos/as prematriculados en Bachillerato General, lo que impidió que se pudiera impartir y en segundo lugar, muchos de nuestros alumnos que terminan 4ºESO o 2ºCFGB, **son rechazados en los Ciclos Formativos de Grado Medio que solicitan en Talavera de la Reina** y retornan a nuestro centro, incrementando sobremanera la ratio de los grupos.

Durante este curso se ha producido una matriculación en septiembre, en plazo extraordinario de cerca de un 10% del alumnado del centro (como se viene produciendo en los últimos cursos), provocando serios problemas en los agrupamientos. DE ESTA SITUACIÓN ESTÁ ALERTADA DESDE HACE AÑOS LA ADMINISTRACIÓN, PERO NO SÓLO NO RECIBIMOS NINGÚN TIPO DE AYUDA SINO QUE LLEGAN A CULPARNOS DE LLEVAR A CABO UNA MALA ORGANIZACIÓN DE LOS CUPOS QUE SE NOS OTORGAN EN JUNIO-JULIO. A pesar de esta situación, que nosotros no podemos controlar, seguimos ofreciendo una educación de calidad en nuestro centro.

Debemos recordar que estas ratios se han podido llevar a cabo gracias a los propios recursos del centro. Estos recursos se suelen volcar prioritariamente en 1ºESO y 2ºESO, debido principalmente a los siguientes motivos:

- **Los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se concentran en estos niveles inferiores y además es un número elevado.** En este curso 2024-25 hay un total de 36 NEE's, y 37 NEAE's (número elevado si consideramos que nuestro centro tiene un total de 497 alumnos). Prácticamente todos estos alumnos se encuentran en 1ºESO y 2ºESO, a excepción de 2 nee's y 11 neae's que están en 3º de Diversificación.



## C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Los **objetivos generales** que nos vamos a plantear en este Proyecto de Dirección para los próximos cuatro años serán:

1. Mejorar los resultados académicos.
2. Combatir el abandono del sistema.
3. Mejorar la Convivencia.
4. Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa.
5. Mejorar la Atención a la Diversidad.
6. Optimizar nuestra relación con el entorno y con todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.

### **C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado**

Cualquier tipo de actuación que se lleve a cabo en nuestro centro, comenzando con los que detallaremos en este apartado tan importante, debe ser trabajada de forma consensuada por el Claustro de Profesores. **La participación y el compromiso de todos debe ser el punto de partida para conseguir cualquier objetivo que nos planteemos alcanzar.**

#### PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El objetivo último del centro es la formación de nuestros alumnos y esto pasa por **mejorar los resultados académicos**. Esta formación se compone de dos aspectos fundamentales, la formación personal y la formación académica. Esta formación académica puede ser cuantificada atendiendo al concepto de grado de éxito de nuestro alumnado en las diferentes asignaturas o materias que estudian. Consideraremos el criterio de **Éxito Escolar**, el establecido por la administración en el que un alumno ha alcanzado el éxito escolar cuando el número de materias suspensas en la ESO es igual o inferior a dos.

Para iniciar este apartado, me gustaría plantear una comparativa entre la tabla de resultados académicos que presenté en el Proyecto del curso 2020-21 (resultados hasta el curso 2019-20, con los resultados obtenidos en nuestro centro durante el periodo de este mandato que concluye en 2025 (los últimos resultados se referirán al curso académico 2023-24), comprobando la comparación de la **tasa de éxito escolar** entre estos dos periodos.

#### 1ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más
59	41	47	53	61	39	50	50	47	53	50	50

#### 2ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más
69	31	63	37	63	37	64	36	50	50	50	50

#### 3ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más
76	24	76	24	79	21	73	27	71	29	43	57

#### 4ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria (porcentaje de titulación)											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más
87	13	85	15	87	13	80	20	82	18	80	20

TASA DE PROMOCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 CURSOS EN 1º HUM					
2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
100	84	87	57	52	41

TASA DE PROMOCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 CURSOS EN 1º CT					
2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
92	90	94	69	67	59

COMPARATIVA DE LA TASA DE TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 CURSOS EN 2ºHUM					
2019-2020	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16	2014-2015
90	68	72	45	27	46

COMPARATIVA DE LA TASA DE TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 CURSOS EN 2ºCT					
2019-2020	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16	2014-2015
100	67	45	59	58	48

## 1ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria					
2023-24		2022-23		2021-22	
0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas
71	29	72	28	70	20

## 2ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria					
2023-24		2022-23		2021-22	
0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas
69	31	76	24	60	40

## 3ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria					
2023-24		2022-23		2021-22	
0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas
88	12	81	79	79	21

## 4ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria					
2023-24		2022-23		2021-22	
0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas
90	10	96	4	88	21

## BACHILLERATO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria 1ºBACHILLERATO																	
2023-24						2022-23						2021-22					
1CT	1HUM	1GEN	1CT	1HUM	1GEN	1CT	1HUM	1GEN	1CT	1HUM	1GEN	1CT	1HUM	1GEN	1CT	1HUM	1GEN
0-2	0-2	0-2	3 o +	3 o +	3 o +	0-2	0-2	0-2	3 o +	3 o +	3 o +	0-2	0-2	0-2	3 o +	3 o +	3 o +
87	92	100	13	8	0	85	91	--	15	9	--	80	70	--	20	30	--

  

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria 2ºBACHILLERATO																	
2CT	2HUM	2GEN	2CT	2HUM	2GEN	2CT	2HUM	2GEN	2CT	2HUM	2GEN	2CT	2HUM	2GEN	2CT	2HUM	2GEN
0-2	0-2	0-2	3 o +	3 o +	3 o +	0-2	0-2	0-2	3 o +	3 o +	3 o +	0-2	0-2	0-2	3 o +	3 o +	3 o +
71	85	--	29	15	--	73	87	--	27	13	--	85	90	--	15	10	--

## CFGB

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria 1ºBACHILLERATO											
2023-24				2022-23				2021-22			
1CFGB		2CFGB		1CFGB		2CFGB		1CFGB		2CFGB	
0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas	0-2	3 o mas
67	33	80	20	75	25	77	23	60	40	88	12

En primer lugar, se debe hacer una apreciación en la comparativa de las tablas de un periodo y el otro. Como se puede observar en las tablas del anterior proyecto, consideraba la tasa de éxito escolar en 3 asignaturas suspensas, mientras que durante este periodo exponen datos de hasta dos suspensas (asignaturas suspensas con las que un alumno puede promocionar al curso siguiente).

Si observamos los datos de **1ºESO**, los resultados han mejorado durante los tres años, manteniéndose un elevado porcentaje de promoción (por encima del 70%). En **2ºESO**, tras un 2021-22 que continuaba con los mediocres resultados de cursos pasado, a partir del 2022-23, se aprecia una sustancial mejoría, alcanzando resultados similares a **1ºESO**. **En ambos niveles consideramos que todavía existe un amplio margen de mejora**.

Las mejoras se aprecian claramente a partir de **3ºESO**, donde se empiezan a ver los resultados de las actuaciones que venimos implementando en cursos inferiores desde el comienzo del anterior proyecto. Estos buenos resultados se ratifican en **4ºESO**, donde estamos cerca de alcanzar el 100% de Titulación.

En cuanto a **BACHILLERATO**, comprobamos unos buenos resultados en líneas generales. Debo realizar la apreciación que durante este curso 2024-25, no hemos tenido alumnado para 1ºBachillerato General.

Todas estas apreciaciones, serán incluidas en el último apartado de esta **Renovación del Proyecto de Dirección**, referido a los **Logros y dificultades del periodo 2021-25**.

Por último, en cuanto a la **CFGB**, considero que los resultados son muy aceptables, partiendo del **perfil del alumnado que lo compone**. Todos ellos son alumnos que habían perdido cualquier oportunidad en el sistema educativo tradicional, y con esta **medida de última oportunidad**, conseguimos que un importante número de alumnos destinados al **abandono temprano del sistema educativo**, consigan, no solo el Título de Graduado en ESO, sino también su correspondiente Certificado de Profesionalidad. **El problema, que también plantearé en el último apartado de este proyecto, es la continuidad educativa de este alumnado.**

En este apartado conviene igualmente prestar una especial atención a 2º y 1ºESO, niveles en los que se viene iniciando el **proceso de abandono del sistema educativo** (como se puede intuir a partir de los datos de las tablas anteriores). Por tanto, precisamente en este nivel y con este tipo de alumnos es con quienes debemos volcar todos nuestros esfuerzos para que continúen inmersos en el sistema educativo con el objetivo, o bien de obtener alguna titulación, o bien para poder seguir estudios en un Grado Medio. Por tanto, la **labor motivadora** del profesorado se convierte en fundamental y la **implicación de las familias** en totalmente imprescindible para conseguir que el alumnado agote todas sus opciones en el centro agotando incluso las medidas de segunda oportunidad que nosotros les podemos ofrecer (Diversificación o CFGB)

En este apartado es muy importante mantener una relación estrecha con Instituciones del entorno (Ayuntamientos-Servicios Sociales...) que nos pueden ayudar a llevar a cabo una labor preventiva ante el riesgo de posibles abandonos de alumnos en riesgos de exclusión social.

Desde el 2019/20, dejó patente las **tremendas carencias por parte de algunas familias (brecha digital)** para poder afrontar actividades y trabajos a distancia en una situación de igualdad con respecto al resto del alumnado. Durante estos cuatro próximos años (al igual que hicimos durante los años del anterior proyecto), dentro del objetivo de **inclusión educativa**, continuaremos cediendo, en régimen de préstamos, **equipos informáticos** a aquellos alumnos-familias que hemos comprobado que tienen serias carencias de medios informáticos, solucionando esas carencias con el propio material del que dispone el centro y con los materiales que nos ha proporcionado la Administración educativa para salvar esta deficiencia (ordenadores/tablets).

En este primer apartado relacionado con el **Proceso de Enseñanza Aprendizaje**, atenderemos, por tanto, los siguientes objetivos generales, llevando a cabo una serie de actuaciones que quedan plasmadas en la siguiente tabla:

## OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar los resultados académicos.
2. Combatir el abandono del sistema.
4. Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa

### OBJETIVO ESPECÍFICO

*Facilitar integración académica y personal del alumnado procedente de Primaria al entorno educativo del Centro de Secundaria, buscando una continuidad entre los dos ambientes educativos y considerando que un alumno bien adaptado obtendrá mejores resultados.*

### ACTUACIONES

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas en el IES con alumnado 6º de Primaria para que conozcan el centro y compartan un día con los que serán sus compañeros. Llevarán a cabo algún tipo de manualidad que será expuesta en las zonas de acceso al centro el primer día que los nuevos alumnos lleguen al Instituto.
- ✓ **Reunión Reuniones** de coordinación de los equipos de Orientación de los Colegios y del IES para transmitir la información necesaria de alumnos con problemas académico-conductuales (Acneae incluidos), para facilitar unos agrupamientos homogéneos en 1ºESO, **pero también mantener un seguimiento adecuado del proceso de adaptación de ese alumnado.**
- ✓ Reunión de coordinación de los Tutores de Primaria con los profesores de las asignaturas que puedan incorporar modificaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Colegios.
- ✓ Reuniones de agrupamientos de 1ºESO (alumnos que promocionan de 6º más los repetidores) para obtener grupos de 1º homogéneos en cuanto al número de Nees-Neaes, alumnos que promocionan al ser ya repetidores, de alumnos conflictivos, etc
- ✓ **Realizar Planes de Trabajo Específicos para el alumnado repetidor o en riesgo de repetición para que puedan recibir una atención más individualizada.**
- ✓ Coordinación con los Servicios Sociales de las distintas localidades para dar una mejor atención a los alumnos/as en situación social desfavorecida.
- ✓ ~~Reunión para la transmisión de información por parte de las Colegios al Instituto sobre la detección de necesidades de material informático y de conectividad...~~
- ✓ Mayor coordinación entre los departamentos con estrategias y procedimientos comunes en 1º ESO: materiales, presentación de trabajos, previsión de un calendario de fechas de examen y estrategias de comprensión lectora y expresión escrita.
- ✓ Continuidad del control del trabajo de casa: implicación de los padres a través del uso de la Plataforma EducamosCLM, control de la agenda, participación, puntuación de la nota del Concurso de Convivencia ~~e información de tareas a través de SMS.~~
- ✓ Priorización de los recursos materiales y humanos disponibles en 1º y 2º de ESO, pues creemos que son los cursos clave para afrontar la futura vida académica.
- ✓ **Asignación, siempre que el FSE siga concediendo este Programa, la carga horaria del profesorado concedido de los Programas Refuerza T (posteriormente Ilusióna T y Titula S) **VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano (concretamente participando en el Titula-S)**, para la atención de alumnado de 1º y 2º ESO, con apoyos inclusivos en las asignaturas instrumentales. Estos apoyos se complementarán con el cupo extraordinario que nos concede el **Programa PROA+** (este curso hemos renovado el convenio para continuar con este Programa otros cuatro cursos).**

### OBJETIVO ESPECÍFICO

*Mejorar los resultados académicos en 2ºESO, mediante la motivación y la recuperación de posibles desfases curriculares, además de las propuestas de medidas de segunda oportunidad (Diversificación/CFGB) para aquellos alumnos con mayores dificultades, todo esto en la línea de combatir el abandono temprano del sistema educativo*

- ✓ Reuniones de agrupamientos de 1ºESO (alumnos que promocionan) con el fin de obtener grupos de 2º homogéneos en cuanto al número de Nees, de alumnos que promocionan al ser ya repetidores, de alumnos conflictivo, etc.
- ✓ Reuniones de agrupamientos de 2ºESO (alumnos que repiten) con el fin de obtener grupos de 2º homogéneos en cuanto al número de Nees, de alumnos que repiten, de alumnos conflictivos, etc.
- ✓ Seguimiento y comunicación regular, con los tutores legales, de la evolución académica del alumnado.
- ✓ Introducción de metodologías activas y motivadoras que despierten el interés y una mayor implicación de los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Continuidad del control del trabajo de casa: implicación de los padres a través del uso de la Plataforma EducamosCLM,

control de la agenda, participación, puntuación de la nota del Concurso de Convivencia e información de tareas a través de SMS.

- ✓ Priorización de los recursos materiales y humanos disponibles en 1º y 2º de ESO, pues creemos que son los cursos clave para afrontar la futura vida académica. **Aumentando, en la medida de lo posible, con recursos del centro, los apoyos en asignaturas como matemáticas o lengua.**
- ~~✓ Asignación de un porcentaje importante de la carga horaria del profesorado concedido de los Programas Refuerza T (posteriormente Ilusióna T y Titula S) para la atención de alumnado en cursos inferiores (cursos con peores resultados académicos) pudiendo facilitarse dobles.~~
- ✓ Análisis de los resultados de cada evaluación y propuestas de recuperación para los alumnos que no han superado las materias.
- ✓ Propuestas de la Junta de profesores de alumnos candidatos para los programas de CFGB y/o la promoción a 3º de Diversificación.
- ✓ Asignación, siempre que el FSE siga concediendo este Programa, la carga horaria del profesorado concedido **VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano (concretamente participando en el Titula-S)**, para la atención de alumnado de 1º y 2º ESO, con apoyos inclusivos en las asignaturas instrumentales. Estos apoyos se complementarán con el cupo extraordinario que nos concede el **Programa PROA+** (este curso hemos renovado el convenio para continuar con este Programa otros cuatro cursos).
- ✓ Continuar con los **Agrupamientos flexibles**, iniciados en el curso 2023-24 en 1ºESO y en 2ºESO durante el presente curso escolar, con un importante éxito en cuanto a los resultados académicos.
- ✓ Iniciar el curso reforzando en 1ºESO (como hemos realizado durante este curso), extendiéndolo a 2ºESO el próximo curso, durante un periodo de un mes, por parte de todas las asignaturas, de aprendizajes básicos como cálculo mental, lógica, elaboración de esquemas, realización de resúmenes, extracción de ideas principales..., pues estas técnicas básicas no adquiridas por el alumnado, se reflejan en el empeoramiento de resultados en cursos posteriores. Igualmente propondremos esta estrategia a 6º de Primaria.

### OBJETIVO ESPECIFICO

*Detectar y solventar las barreras informáticas, eliminando esas barreras mediante la cesión en régimen de préstamo de material del centro.*

- ~~✓ Reuniones con Equipo de Orientación y Equipo directivo de los colegios con el fin de obtener información sobre las dificultades digitales, detectadas en el tercer trimestre del curso pasado, del alumnado de nueva incorporación en el instituto.~~
- ✓ Reuniones con los Servicios Sociales de las distintas localidades para la recogida de información sobre familias con alumnos en nuestro centro que están en riesgo de exclusión y que por tanto tienen importantes necesidades desde un punto de vista digital.
- ✓ Censo anual de equipamiento informático disponible en el Instituto y su adecuación con vista a una posible cesión a alumnado con necesidades digitales.
- ✓ Recopilación de los tutores de los medios informáticos de las familias, a través ~~de la información aportada por las propias familias~~ y de los sondeos realizados por los profesores mediante la demanda de actividades que requieran el uso de Plataformas digitales.
- ✓ Establecimiento de criterios igualitarios para la cesión de equipos informáticos del centro. ~~y de routers aportados por la Administración educativa a los alumnos con carencias de medios informáticos o de conectividad.~~
- ✓ Formación Básica en el uso de las Plataformas Educativas destinadas a todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres)

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad va destinada al alumnado en general, poniendo especial acento en el alumnado que posee algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, asociado a la diversidad de intereses, capacidades, motivaciones e historia personal, familiar y/o escolar.

Una coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje resulta fundamental a la hora de atender las diversas situaciones que atendemos y a la individualidad de cada caso. Esta coordinación debe partir del Equipo Directivo, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, además de una práctica docente adecuada y adaptada que se deberá recoger en las diferentes Programaciones Didácticas.

El número de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en el curso actual es de **73** (un número elevado si consideramos que nuestro centro tiene un total de 502 alumnos). La mayoría de estos alumnos están en 1ºESO y 2ºESO:

▪ **36** de ellos con necesidades educativas especiales derivadas de déficit psíquico, TGD, TDAH, TDA, TEA (asperger) y trastorno grave del lenguaje.

▪ **37** NEAE's por DA, dislexia, discalculia, incorporación tardía al sistema educativo y desventaja sociofamiliar.

Se intenta fomentar la realización de apoyos dentro del aula aumentando el **nivel de inclusión del alumnado** con necesidades educativas especiales con el objetivo de que este pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales (para ello contamos con el medio cupo otorgado en el Programa Titula-S y con el cupo completo del PROA+).

En Plantilla orgánica solo tenemos asignado/a un/a PT, y continuamente, en los últimos 10 años, debemos solicitar un cupo extraordinario (la mayoría de las veces solo nos dan medio), pues nuestro número de Nee's y Neae's siempre es elevadísimo (inabarcable para una sola PT). Por tanto, creo que resulta **imprescindible tener 2 PT's en nuestra Plantilla Orgánica**. Durante el curso actual la unidad de Pedagogía Terapéutica de este centro da respuesta a las necesidades educativas de **42 alumnos/as** ACNEEs y ACNEAEs, 17 alumnos/as son ayudados por el PROA+ y 10 por el TITULA-S. El resto de los alumnos están siendo atendidos en sus aulas por los profesores, con material adaptado y con la supervisión y ayuda del Departamento de Orientación. Evidentemente, incluso con dos PT's, **las horas de atención son insuficientes y el número de alumnos atendidos está por debajo de lo deseado**. Para paliar esta situación, continuaremos utilizando (mientras nos los otorguen), los recursos extraordinarios del Titula-S y del PROA+. A diferencia de las PT's, la atención del alumnado por parte de estos recursos extraordinarios, serán **apoyos inclusivos** dentro del aula.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- 1. Mejorar los resultados académicos.**
- 2. Combatir el abandono del sistema.**
- 4. Mejorar la Atención a la diversidad**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Optimizar el trabajo con el alumnado con necesidades educativas específicas, significativas principalmente, aunque también no significativas, mediante la atención individualizada o en pequeños grupos, a ser posible, dentro del aula para favorecer la inclusión de estos alumnos.*

- ✓ Coordinación del Departamento de Orientación del Instituto con los Equipos de Orientación de los Colegios para la transmisión por parte de estos últimos de la información necesaria sobre los alumnos de 6º de Primaria que tengan algún tipo de necesidad educativa y que al curso que viene ingresarán al Instituto
- ✓ Reuniones de agrupamientos de 1º-2ºESO para obtener grupos homogéneos en cuanto a Acnees, teniendo en cuenta tanto al nuevo alumnado del nivel como a posibles repetidores
- ✓ Elaboración de un documento-base de trabajo para Acneaeas (Planes de trabajo) en base al decreto de inclusión educativa y difusión a los diversos departamentos. Cumplimentación de dichos planes de trabajo por parte de los departamentos partiendo de las programaciones didácticas de los mismos, sus concreciones, sistema de evaluación, seguimiento y promoción.
- ✓ Reunión inicial individualizada con los padres de los alumnos con necesidades educativas específicas para completar la información que proviene de los colegios e informar a las familias sobre las horas en que los alumnos serán atendidos por el Equipo de Pedagogía Terapéutica tanto dentro como fuera del aula.
- ✓ Coordinación quincenal del Dto de Orientación con el Equipo Directivo para el intercambio de información sobre la evolución de los alumnos con necesidades educativas específicas
- ✓ Fomento de la atención del alumnado con necesidades educativas específicas en el aula de referencia, proporcionando al profesorado material adaptado específico para cada materia.
- ✓ Asignación de un porcentaje importante de la carga horaria del profesorado concedido de los Programas Refuerza-T (posteriormente Ilusiona-T y Titula-S) para la atención de alumnos con necesidades educativas específicas.

## **C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

### **GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La prevención de conflictos y **mantener un clima de convivencia adecuado** en el centro se convierte en un objetivo primordial de cualquier proyecto de dirección entendiendo esta prevención y, si fuera necesario la correspondiente mediación, en la resolución de conflictos de cualquier índole, prestando una especial atención en la erradicación de cualquier tipo de acoso escolar,

discriminación o violencia de género.

En las siguientes tablas se pueden observar los partes de disciplina impuestos en nuestro centro en los años previos al proyecto presentado en el 20-21 y compararlos con el Informe Final de Convivencia del curso pasado, 2023-24.

CONVIVENCIA (Nº DE PARTES) POR TRIMESTRES EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

CURSO	Partes de disciplina en cada mes			TOTAL	EXPEDIENTES
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación		
14/15	129	95	84	308	25
15/16	128	96	88	312	36
16/17	58	58	38	154	19
17/18	47	40	47	134	16
18/19	88	65	14	214	19
19/20	69	58	SIN DATOS	117	6

CONVIVENCIA (Nº DE PARTES) POR NIVELES EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS

CURSO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	FPB	4º ESO	1ºBACH	2ºBACH
	<b>TOTAL</b>	<b>45+6*</b>	<b>14+2*</b>	<b>5+2*</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31+6*</b>	<b>9+5*</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
CURSO 2019/20	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>15+1*</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>21+1*</b>	<b>15+5*</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	SIN DATOS POR EL CONFINAMIENTO					
	<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>

(\* Partes por uso indebido del transporte escolar)

### ANÁLISIS FINAL CURSO 23-24

#### PARTES DE DISCIPLINA DE CADA TRIMESTRE

Curso 23-24	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Expulsiones
1er trimestre	28	20	19	8	75	10
Curso 23-24	Enero	Febrero	Marzo	Total	Expulsiones	
2º trimestre	23	9	25	57	22	
Curso 23-24	Abril	Mayo	Junio	Total	Expulsiones	
3er trimestre	15	13	2	30	16	
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>58</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>162</b>	<b>58</b>

Analizando los datos que tenemos de cursos anteriores sobre partes y expulsiones, y los datos del 1er y 2do trimestre, podemos decir que **la convivencia en el centro durante este curso ha sido aceptablemente buena**. Es importante tener en cuenta que la mayor parte de los conflictos han estado focalizados en **6 alumnos** que acumulan gran parte de las sanciones.

Desde Jefatura de estudios, con ayuda de los tutores y el profesorado en general, se ha seguido trabajando para prevenir y resolver los problemas de convivencia que han ido surgiendo (resolviendo los pequeños conflictos entre compañeros de clase, atendiendo al alumnado expulsado, acompañándolo en el cumplimiento de las sanciones alternativas, comunicándonos con las familias, etc.).

Igualmente agradecemos al profesorado que ha trabajado en los recreos para que ningún alumno se quede solo en el patio. Los talleres llevados a cabo han supuesto un lugar de encuentro para esos alumnos a los que les cuesta trabajo hacer amigos, ofreciéndoles otras oportunidades de ocio.

### OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar los resultados académicos.
- Mejorar la convivencia.
- Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la convivencia en el IES incidiendo en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro, haciendo a su vez participes a los alumnos de su propio proceso educativo. Esto conlleva el fomentar los comportamientos autónomos y la competencia emocional de los alumnos reforzando positivamente el cumplimiento de las normas.
- Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias

## ACTUACIONES

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas en el Instituto con los alumnos de 6º de Primaria con el fin de que conozcan el centro y conozcan las principales normas básicas del centro y las sanciones que pueden llevar a cabo su incumplimiento.
- ✓ Volcar los recursos del centro en los cursos inferiores (sobre todo 2ºESO) para reducir las ratios y tener un mayor control de las aulas y de los alumnos problemáticos por parte del profesorado
- ✓ Revisión de actividades de tutoría acorde a la problemática presente del alumnado.
- ✓ Jornada de Puertas Abiertas para los padres de los alumnos de 6º Primaria, con el fin de que conozcan el centro, vayan familiarizándose con las normas esenciales del centro y las sanciones que conllevan su incumplimiento.
- ✓ Reunión Inicial con los padres de 1ºESO en la que, además de asuntos académicos se hablará de normas de convivencia y de sanciones disciplinarias
- ✓ Desarrollo de programas tutoriales de competencia social que ayuden a desarrollarse a nuestros alumnos de manera integral, aprendiendo a enfrentarse a los conflictos con garantías de éxito.
- ✓ Utilizar la **Plataforma EducamosCLM** para mantener informados a los padres en todo momento (y de forma inmediata) de las malas actitudes de sus hijos/as en las clases.
- ✓ Reunión-conversación de Jefatura de Estudios con los padres que reiteran conductas contrarias en el centro, como medida preventiva, antes de que las conductas contrarias se conviertan en conductas gravemente perjudiciales.
- ~~✓ Creación de equipos de mediación con formación de alumnado ayudante que se implique en la convivencia y la reducción de estereotipos sexistas; propuesta de actividades para la acción tutorial; revisión de las NCOF y propuestas...~~
- ✓ Restitución de conductas contrarias a las normas con servicios a la comunidad, dado que cualquier ruptura con la norma supone una ruptura con la comunidad. Tareas como limpieza de mesas y sillas, limpieza de patios, reciclado de papel...Previa información y visto bueno de las familias.
- ✓ Continuar con el Concurso de Convivencia del centro que implica y motiva al alumnado, pues su actitud es evaluada por distintos sectores de la comunidad educativa. Es un tipo de Concurso que penaliza las Conductas Contrarias y por tanto el propio grupo presiona a los alumnos disruptivos para que modifiquen su actitud.

## **RECURSOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

Nuestras NCOF suponen el marco de referencia para la organización y el funcionamiento de nuestro centro. Se trata de un documento actualizado y mejorado periódicamente por toda la comunidad educativa, trabajándose su dinamismo desde los departamentos y desde las propias clases por parte de los alumnos durante las tutorías.

Estas NCOF deben ser conocidas y asumidas por toda la comunidad educativa, quedando en ellas tipificadas todas aquellas conductas contrarias, gravemente perjudiciales, que menoscaben la autoridad del profesorado o que atenten gravemente contra su autoridad, así como sus correspondientes sanciones.

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>
<b>1. Mejorar los resultados académicos.</b> <b>3. Mejorar la convivencia.</b> <b>4. Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa</b> <b>5. Mejorar la Atención a la Diversidad</b> <b>7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Mejorar la convivencia en el IES incidiendo en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro, haciendo a su vez participes a los alumnos de su propio proceso educativo. Esto conlleva el fomentar los comportamientos autónomos y la competencia emocional de los alumnos reforzando positivamente el cumplimiento de las normas.</i></li><li>• <i>Detectar y solventar las barreras informáticas, tanto a nivel de medios como de conectividad que pueda tener nuestro alumnado, eliminando esas barreras mediante la cesión en régimen de préstamo de material del centro y de routers de conectividad.</i></li><li>• <i>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</i></li></ul>
<b>ACTUACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Difusión de las NCOF, al igual que la PGA, <b>desde un primer momento al Claustro de profesores</b>, considerando que contamos con un Claustro donde <b>más del 60% del profesorado no tiene destino definitivo</b>.</li><li>✓ Revisión y modificación anual de dichas NCOF recogiendo las ideas, no solo de ese Claustro dinámico, que puede aportar experiencias de otros destinos donde hayan desarrollado su función docente, sino también del resto de componentes de la Comunidad Educativa (alumnos, padres, PAS, AMPA, Ayuntamiento).</li><li><del>✓ Actualización “provisional” de las NCOF introduciendo como anexo el Plan de contingencia y las normas COVID.</del></li><li>✓ Necesidad de consolidar un segundo PT en nuestro centro debido la gran cantidad de alumnado Acneae que tenemos todos los cursos</li><li>✓ Revisión y actualización de las NCOF de acuerdo a los tiempos que vivimos en lo que la tecnología y la utilización de medios informáticos se convierten en algo fundamental en el proceso educativo.</li><li>✓ Censo anual de equipamiento informático disponible en el Instituto y su adecuación con vista a una posible cesión a alumnado con necesidades digitales.</li><li>✓ Recopilación de los tutores de los medios informáticos de las familias, a través de los sondeos realizados por los profesores mediante la demanda de actividades que requieran el uso de Plataformas digitales.</li><li>✓ Establecer de criterios igualitarios para cesión de equipos informáticos del centro.</li><li>✓ Continuación del proyecto iniciado por anteriores equipos directivos que suponían el cambio de la iluminación fluorescente a iluminación LED, lo cual unido a la instalación de las placas solares en el 2022 como medida de racionalización del gasto.</li><li>✓ Instalación de <del>un ordenador portátil</del> una pantalla digital por aula.</li></ul>

### **C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

Nuestro **instituto es un elemento conformador del entorno** en la que se encuentra inmerso. Del mismo modo que dicho entorno nos repercute directamente, y sus cambios facilitan o dificultan nuestra labor, nosotros modificamos la sociedad que nos rodea. Apostamos por una **política de Puertas Abiertas** tanto con las familias como con las diferentes instituciones y queremos ampliar esta situación y que todo el mundo pueda disfrutar de nuestras instalaciones (biblioteca, salas de informáticas, pistas deportivas...) **incluso en horario no lectivo**.

El fomento y ayuda al desarrollo de la **AMPA “Altair”** de nuestro centro adquiere un papel primordial en este proyecto pues su labor está resultando fundamental durante los últimos cursos para la mejora de nuestro Instituto. La relación con las **familias** debe ser estrecha y continua durante toda la etapa educativa de sus hijos e igualmente la interrelación con las instituciones políticas de la zona (**Ayuntamientos**) debe ser fluida, como de hecho viene siendo hasta ahora.



## OBJETIVOS GENERALES

Optimizar la relación con el entorno y con los miembros de la comunidad educativa

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro con una participación activa en la toma de decisiones, incluyendo entre estos sectores sobre todo a las familias, pero también a los colegios de la zona y las diferentes instituciones políticas.*

## ACTUACIONES

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas para los **padres y madres** de 6º Primaria. Explicación de los principales aspectos organizativos y visita guiada por las instalaciones mostrando tanto las aulas normales como las aulas específicas de algunas materias (Plástica, Biología, Física y Química, Tecnología, Música...), donde los JD de esas materias realizarán algún tipo de demostración práctica que pueda resultar atractiva para los padres y madres.
- ✓ Impulso de una formación para **padres y madres**, para la utilización de las Plataformas educativas como es EducamosCLM.
- ✓ Reunión de Coordinación de los **Equipos de Orientación de los Colegios** y del IES con el fin de transmitir la información necesaria de los alumnos con problemas conductuales o académicos (Acneaees incluidos), con la intención de facilitar unos agrupamientos adecuados y equilibrados en 1ºESO.
- ✓ Reunión de coordinación de los **maestros de los Colegios** con los profesores de las asignaturas susceptibles de incorporar modificaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Colegios.
- ✓ Reunión Inicial con los **padres y madres** de los alumnos de todo el centro. Se informará de las normas que rigen el centro y de aspectos organizativos y académicos.
- ✓ Entrevista trimestral individual de los tutores con cada uno de los **padres y madres** de sus tutorandos para evaluar la evolución personal y académica de los alumnos.
- ✓ Apoyo logístico y profesional a la **AMPA ALTAIR**, mediante el aporte de medios del centro para facilitar su progreso y para que podamos trabajar de manera conjunta en beneficio de toda la comunidad.
- ✓ Coordinación periódica de Dirección con **representantes del Ayuntamiento de la localidad** donde se encuentra el Instituto para realizar labores de mantenimiento de zonas verdes del centro por parte del Ayuntamiento o de cesión de instalaciones y medios del Instituto al Ayuntamiento en caso de necesidad (biblioteca, equipos informáticos, pistas deportivas...)
- ✓ Continuación de diferentes aportaciones por parte del **Ayuntamiento de Cebolla** con personal de limpieza y mantenimiento.
- ✓ Reuniones periódicas de Dirección y el Dto de Orientación con miembros del **Área de Bienestar Social**, para coordinar actuaciones en aspectos tan relevantes como absentismo, exclusión social, "brecha digital", prevención de conductas delictivas...
- ✓ Colaboración con las **Fuerzas de Seguridad del Estado** (Policía Local y Guardia Civil) de Cebolla, mediante charlas formativas, control de la seguridad vial en las entradas y salidas del centro, control del absentismo escolar... Igualmente se continuará con las charlas formativas que vienen impartiendo la Fuerzas de Seguridad en nuestro centro sobre aspectos que afectan directamente a nuestro alumnado (acoso escolar, drogas, normas de circulación...)
- ✓ Asesoramiento y coordinación con el **Servicio de Inspección** como instrumento de apoyo y ayuda al equipo directivo en cuestiones muy diversas.

#### **C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

Nuestro centro viene desarrollando desde el curso 2019/20 un **Plan de Igualdad** que intenta dar respuesta a una necesidad de nuestra sociedad y, por ende, de nuestro centro: la de educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias.

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>
<b>7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</i></li></ul>
<b>ACTUACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Organización, en colaboración con profesorado del centro, de charlas formativas y dinámicas de grupo que intentan eliminar estereotipos machistas.</li><li>✓ Continuación y colaboración con los departamentos y el alumnado desde sus tutorías para trabajar de manera conjunta en hacer visible y concienciar de esta situación a través del Día contra la violencia de género, el día de la mujer...</li><li>✓ Inclusión de charlas y actividades con diferentes asociaciones e instituciones como el Instituto de la Mujer; el Centro de la Mujer o el colectivo LGTB para ofrecer y visibilizar esta realidad desde el Departamento de Orientación dentro de su plan de acción tutorial.</li><li>✓ Selección de juegos y actividades deportivas de acuerdo a criterios de igualdad y adecuación a las competencias clave que complementen el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.</li><li>✓ Organización de agrupamientos manteniendo una ratio de sexos y una distribución de tareas equitativas en el caso de actividades fuera del aula.</li><li>✓ Fomento de actividades de ocio inclusivas y no sexistas.</li><li>✓ Análisis elementos sexistas en música, videojuegos, publicidad y medios de comunicación deportivos. Visibilización de logros de mujeres en diferentes campos y épocas, búsqueda de información y creación de PSR (producto social relevante) por parte del alumnado para compartir y así sensibilizar al resto de la población local.</li></ul>

#### **C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.**

##### **PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA**

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones.

La evaluación del centro educativo responde a una doble necesidad:

- ✓ Por un lado, la necesidad que tiene el propio centro educativo de conocer la calidad de su respuesta educativa. Para ello, el PEI de un centro educativo:
  - Descubre y explica las necesidades desde el análisis de los procesos y el control de los resultados.
  - Identifica metas y objetivos compartidos y posibilita planificar cambios.
  - Garantiza la revisión continua y la adopción de nuevas iniciativas.
- ✓ Y, por otro lado, la necesidad de la propia Administración educativa de valorar la calidad del sistema en general y la utilidad de las normas que desarrolla. A la Administración, gracias a los PEI de los centros educativos:
  - Realiza una evaluación global del sistema educativo.
  - Conoce el grado de aplicabilidad de la normativa.
  - Valora la coherencia y eficacia de la política educativa.
  - Orienta la toma de decisiones de mejora en los diversos ámbitos del sistema educativo

Según la **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, se redistribuyen ámbitos, Dimensiones y subdimensiones, para que el PEI se lleve a cabo en un periodo de cuatro cursos lectivos (coincidentes, a ser posible con el periodo del Proyecto Directivo, pero que en mi caso no puede ser pues iniciamos el periodo en el curso 23-24). Los principales cambios de periodización introducidos para la elaboración del PEI son los siguientes:

ÁMBITO	DEMS.	SUBDI.	INDICADORES	RESPONSABLE E RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE E VALORACIÓN	PERIODO O CURSO	
I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENTIZAJE	I. SERIAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO- DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS	1. PEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión.</li> <li>Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro.</li> <li>Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE	
		2. PGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la coordinación entre etapas.</li> </ul>				
		3. NCOP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias.</li> <li>Adecuación de la organización y funcionamiento de los recreos.</li> <li>Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.</li> </ul>				
		4. PPOD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.</li> <li>Cohesión de la propuesta curricular en los Centros Rurales Agrupados y centros incompletos.</li> <li>Equilibrio en el desarrollo de las programaciones didácticas en los grupos del mismo nivel o curso.</li> <li>Coherencia de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa.</li> <li>Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.</li> </ul>				
		5. Planes y Programas del Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de participación en la elaboración.</li> <li>Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados.</li> <li>Grado de impacto de los planes.</li> <li>Adecuación de los métodos de evaluación.</li> </ul>				
	II. FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1. Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE	
		2. Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>				
	I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENTIZAJE	II. FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	3. Claustro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE
			1. Departamentos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>			
			2. Equipo de Orientación y apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>			
3. CCP			<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>				
4. Tutoría			<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>				
5. Equipos directivos			<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones.</li> <li>Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.</li> <li>Grado de participación de los miembros del órgano.</li> </ul>				
I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENTIZAJE	III. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENTIZAJE EN EL AULA	2. Absentismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas adoptadas con carácter preventivo y/o correctivo, seguimiento y resultados de las mismas.</li> <li>Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.</li> </ul>				
		3. Relaciones sociales entre los distintos sectores de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.</li> <li>Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.</li> <li>Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.</li> <li>Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.</li> <li>Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.</li> </ul>				
	1. Proceso de aprendizaje cooperativo del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.</li> <li>Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.</li> <li>Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.</li> <li>Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.</li> <li>Cohesión entre los elementos curriculares, metodológicos, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.</li> </ul>					
2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la práctica docente a la interpretación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la</li> </ul>						

I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		<p>2. Absentismo</p> <p>3. Relaciones sociales entre los distintos sectores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.</li> <li>Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.</li> <li>Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.</li> <li>Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.</li> <li>Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.</li> <li>Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.</li> <li>Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.</li> </ul>			
	VI PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA	<p>1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanzas-aprendizaje.</li> <li>Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.</li> <li>Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.</li> <li>Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.</li> <li>Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.</li> <li>Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.</li> <li>Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la</li> </ul>			
I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		<p>2. Absentismo</p> <p>3. Relaciones sociales entre los distintos sectores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.</li> <li>Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.</li> <li>Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.</li> <li>Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.</li> <li>Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.</li> <li>Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.</li> <li>Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.</li> </ul>			
	VI PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA	<p>1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanzas-aprendizaje.</li> <li>Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.</li> <li>Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.</li> <li>Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.</li> <li>Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.</li> <li>Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.</li> <li>Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la</li> </ul>			

AMBITO	DIMENS.	SUBDI.	INDICADORES	RESPONSABLE S RECOGIDA INFORMACIÓN	RESPONSABLE E VALORACIÓN	PERIODO O CURSO
II.- LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO	1. DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto.</li> <li>Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro.</li> <li>Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.</li> <li>Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.</li> <li>Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.</li> <li>Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE
		2. RESPUESTAS DEL CENTRO A LAS CARACTERÍSTICA Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado.</li> <li>Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado.</li> <li>Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida.</li> <li>Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.</li> </ul>			
		3. RESPUESTAS DEL CENTRO A LAS CARACTERÍSTICA DE PROFESORES Y OTROS PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro.</li> <li>Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado.</li> <li>Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc.</li> <li>Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.</li> </ul>			
II.- LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO	4. RESPUESTAS DEL CENTRO A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias.</li> <li>Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos e hijas.</li> <li>Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas.</li> <li>Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc.</li> <li>Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE
		5. RELACIONES CON EL AMPA Y LAS ASOCIAC. DE ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, demandas...)</li> </ul>			
	II. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO	1. Infraestructura Equipamiento y Proceso de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despacho de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para asociación de alumnado o juntas de delegados, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseo; uso y conservación.</li> <li>Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario...)</li> <li>Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, aula de psicoeducación, gimnasio, informática, otros...)</li> <li>Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores mensaeros, transporte, residencias...</li> <li>Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros aparatos; uso, conservación.</li> <li>Adecuación de los niveles de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptadores, ascensores, etc.</li> <li>Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza.</li> <li>Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto.</li> <li>Grado de actualización del inventario del centro.</li> </ul>			
II.- LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	II. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO	2. Plantilla y Características del personal del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial...</li> <li>Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado.</li> <li>Grado de estabilidad del personal no docente.</li> <li>Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.</li> </ul>			
		3. Organización de grupos y distribución de espacios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel.</li> <li>Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios.</li> <li>Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado</li> <li>Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones, desdóles...</li> </ul>			
		4. Recursos externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de aprovechamiento de los recursos obtenidos por la apertura del centro para el uso social de sus instalaciones por otras instituciones.</li> <li>Grado de aprovechamiento de los recursos y actividades desarrolladas con otros centros docentes o instituciones con fines educativos.</li> <li>Adecuación de los recursos extraordinarios, humanos o materiales, demandados a la administración educativa u otras administraciones.</li> </ul>			

AMBITO	DIMENS.	SUBDI.	INDICADORES	RESPONSABLES RECOGIDA INFORMACIÓN	RESPONSABLES VALORACIÓN	PERIODO CURSO
III- RESULTADOS ESCOLARES	I. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO	1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.</li> <li>Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.</li> <li>Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.</li> <li>Existencia de comparativa de resultados escolares en el peso interetapas.</li> <li>Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE
	II. PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO.	1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.</li> <li>Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.</li> </ul>			

AMBITO	DIMENS.	SUBDI.	INDICADORES	RESPONSABLES RECOGIDA INFORMACIÓN	RESPONSABLES VALORACIÓN	PERIODO CURSO
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	I. RELACION CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES	1. RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de relación con los diferentes Servicios y Unidades de la Delegación Provincial (Planificación, Personal, Inclusión, Inspección, Formación Profesional, etc).</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE
	II. RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.	1. COORDINACIÓN INFANTIL- PRIMARIA/ PRIMARIA- SECUNDARIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo.</li> <li>Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad.</li> <li>Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones.</li> <li>Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.</li> </ul>			
		2. COORDINACIÓN CON DIFERENTES CENTROS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de Coordinación EI-CEIP-IES; Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas de acogida del alumnado.</li> <li>Grado de colaboración con otros centros docentes (CEPA, EOL, EA, CONSERVATORIOS, CENTROS BILINGÜES...) y las actividades conjuntas desarrolladas.</li> <li>Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros.</li> </ul>			
IV. VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO.	3. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas).</li> <li>Grado de difusión de los documentos programáticos del centro.</li> <li>Adecuación de la información al alumnado y sus familias sobre los criterios de evaluación.</li> <li>Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal.</li> </ul>				

AMBITO	DIMENS.	SUBDI.	INDICADORES	RESPONSABLES RECOGIDA INFORMACIÓN	RESPONSABLES VALORACIÓN	PERIODO CURSO
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y MEJORA	I. ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	1. MEMORIA ANUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.</li> <li>Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa.</li> <li>Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.</li> </ul>			2º Y TERCER TRIMESTRE
		2. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.</li> <li>Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados.</li> <li>Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.</li> <li>Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo.</li> <li>Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual.</li> <li>Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado.</li> <li>Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado.</li> <li>Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.</li> </ul>			
	II. META-EVALUACIÓN INTERNA	1. ADECUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la Temporalización establecida.</li> <li>Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna.</li> <li>Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna.</li> <li>Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna.</li> <li>Grado de difusión del proceso de evaluación interna.</li> <li>Grado de participación.</li> <li>Adecuación del análisis de resultados.</li> <li>Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora.</li> </ul>			

**En el 23-24 se trabajaron los siguientes Ámbitos-Dimensiones-Subdimensiones (igualmente vienen especificados los Departamentos responsables de su estudio:**

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	RESPONSABLES RECOPILACIÓN INFORMACIÓN	RESPONSABLES VALORACIÓN
<b>I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	I.1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS	I.1.1. PROYECTO EDUCATIVO I.1.2. PGA I.1.3. NCOF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de las características del centro y del entorno</li> <li>Prioridades educativas y objetivos.</li> <li>Difusión de su contenido y compromiso de la comunidad educativa.</li> <li>Respeto a las iniciativas del Claustro en la elaboración del PEC-NCOF.</li> <li>Valoración de la interrelación entre los documentos programáticos</li> <li>Inclusión en la PGA de las Propuestas de Mejora de cursos anteriores</li> <li>Adecuación de los documentos programáticos a la realidad del centro</li> </ul>	DEPARTAMENTO DE INGLÉS	CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR
		I.1.4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE DEPARTAMENTOS I.1.5. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de los Criterios y los Saberes Básicos en la elaboración de las PPDD</li> <li>Continuación de las PPDD de un curso a otro</li> <li>Actualización de las PPDD a la normativa vigente en cada momento.</li> <li>Precisión en objetivos y resultados de los Planes y Programas del Centro</li> <li>Grado de Impacto de los Planes</li> </ul>	DEPART. DE BIOLOGÍA	CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR
	I.2. FUNCION. DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO	I.2.1. EQUIPO DIRECTIVO I.2.2. CONSEJO ESCOLAR I.2.3. CLAUSTRO DE PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación en periodicidad de las reuniones del ED y registro de actuaciones.</li> <li>Adecuación en periodicidad de reuniones de CE y registro de actuaciones</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de acuerdos adoptados en CE.</li> <li>Grado de participación de los miembros del CE.</li> <li>Adecuación en periodicidad de reuniones del Claustro de Profesores y registro de actuaciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de acuerdos adoptados en el Claustro de Profesores.</li> </ul>	DEPART. GEOGRAFÍA E HISTORIA	CCP
	I.3.1.4. FUNCION. DE ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DEL CENTRO	I.3.1. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS I.3.2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN I.3.3. CCP I.3.4. TUTORIA I.4.1. AMPA I.5.3. RELACIONES SOCIALES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación en periodicidad de las Reuniones de Departamento y registro de actuaciones.</li> <li>Adecuación en periodicidad de las Reuniones de Orientación y registro de actuaciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de acuerdos adoptados en las Reuniones del Depart. de Orientación</li> <li>Adecuación en periodicidad de las Reuniones de las CCP's y registro de actuaciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de acuerdos adoptados en las CCP's.</li> <li>Adecuación en periodicidad de las Tutorías y registro de actuaciones.</li> <li>Grado de cumplimiento y seguimiento de acuerdos adoptados en las Reuniones de Tutores.</li> <li>Adecuación de la periodicidad de las reuniones del AMPA</li> <li>Participación de los órganos de gobierno del AMPA</li> <li>Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.</li> <li>Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.</li> <li>Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.</li> </ul>	DEPART. FIS-QUÍ Y ECONOMÍA	CCP
<b>I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	I.5. CLIMA DE CONVIVENCIA/ ABSENTISMO	I.5.1. CONVIVENCIA I.5.2. ABSENTISMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.</li> <li>¿El profesorado favorece el buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado?</li> <li>¿Detectas casos de discriminación entre el alumnado por motivos de raza, religión, diferencias físicas o mentales, políticas, de género, de edad, orientación sexual, etc.?</li> <li>¿Consideras necesario mejorar la convivencia del centro?</li> <li>Frecuencia con la que se incumplen algunas normas, como: impuntualidad, uso de teléfono móvil, robos, molestar en clase, etc.</li> <li>Frecuencia en la que se aprecian agresiones verbales, comentarios irrespetuosos, insultos, amenazas...</li> <li>Frecuencia en la que se aprecian agresiones físicas: empujones, golpes, etc.</li> <li>Se aprecia aislamiento social o rechazo por parte de algunos alumnos</li> <li>Cuando se producen estas actitudes y situaciones. ¿El equipo directivo del centro y/o el profesorado, según el caso, actúa de forma rápida y eficaz?</li> <li>¿En qué grado se implica a las familias en la convivencia en el centro?</li> <li>¿En qué grado consideras adecuadas las medidas preventivas en los problemas de convivencia del centro?</li> <li>¿En qué grado consideras oportunas las medidas sancionadoras (partes, expulsiones...)?</li> <li>¿Consideras una solución a los problemas de convivencia las mediaciones entre iguales?</li> <li>¿El profesorado se dirige al alumnado utilizando un lenguaje respetuoso con la diversidad (étnica, cultural, corporal, religiosa, sexual, de expresión de género y familiar, etc.)?</li> <li>¿Existe un espacio en el centro dedicado a la igualdad y la convivencia?</li> <li>¿La biblioteca del centro dispone de materiales en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia?</li> <li>¿Se celebran efemérides específicas vinculadas a la igualdad y la convivencia (Día internacional para: la eliminación de la violencia de género, de las mujeres, de las niñas y mujeres en la Ciencia, de la Paz, contra la homofobia, trans-fobia, etc.)?</li> <li>En cuanto a absentismo: Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.</li> <li>Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.</li> </ul>	ED / ORIENTACIÓN	CCP /CLAUSTRO
<b>I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	I.6.1.7. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	6.1 PROCESO DE APRENDIZAJE COMPETENCIAL DEL ALUMNADO. EL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE. 6.2 PROCESO DE ENSEÑANZA. LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO. METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.</li> <li>Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.</li> <li>Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.</li> <li>Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.</li> <li>Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.</li> <li>Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.</li> </ul>	MÚSICA / PLÁSTICA / RANÇÉS	CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR
<b>I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	III. RESULTADOS ESCOLARES	7.1 MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, A NIVEL DE CENTRO, A NIVEL DE AULA Y MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas</li> <li>Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas.</li> <li>Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.</li> <li>Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación.</li> </ul>	ORIENTADO RA / PT /PROFESORES DE APOYOS	CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR
		III.1.1. IMPACTO Y ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS. III.2.1 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EXTERNAS A LAS EXPECTATIVAS DEL CENTRO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.</li> <li>Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.</li> <li>Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.</li> <li>Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.</li> <li>Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.</li> </ul>	ED	CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR

En el 24-25 se trabajaron los siguientes Ámbitos-Dimensiones-Subdimensiones:

PEI 2024-25				
ÁMBITOS, DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES A TRABAJAR	INDICADORES	DEPARTAMENTO/S RESPONSABLES	ENCARGADOS DE VALORACIÓN	PERIODIZACIÓN
<b>ÁMBITO I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>				
I.6. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA				
I.6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>Adecuación y contextualización de situaciones de aprendizaje planteadas.</li> <li>Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.</li> <li>Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.</li> <li>Pertinencia de los criterios de calificación aplicados. ↓ Coherencia entre los elementos curriculares trabajados, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adopción de medidas.</li> </ul>	Dpto. FILOSOFÍA	CLAUSTRO / CONSEJO ESCOLAR	2º y 3er Trimestre
I.6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.</li> <li>Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.</li> <li>Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.</li> <li>Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula. Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.</li> </ul>	Dpto. LENGUA	CLAUSTRO / CONSEJO ESCOLAR	2º y 3er Trimestre
<b>ÁMBITO II. RESULTADOS ESCOLARES</b>				
II.1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO				
II.1.1. Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto.</li> <li>Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro.</li> <li>Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.</li> <li>Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.</li> <li>Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.</li> <li>Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.</li> </ul>	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA	CLAUSTRO / CONSEJO ESCOLAR	2º y 3er Trimestre
II.1.2. Respuestas del centro a las características y diversidad del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado.</li> <li>Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado.</li> <li>Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida.</li> <li>Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.</li> </ul>	Orientadora y PT's	CCP	Todo el curso
II.1.3. Respuestas del centro a las características de profesores y otros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro.</li> <li>Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado.</li> <li>Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc.</li> <li>Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.</li> </ul>	Dpto. Tecnología	CCP	3er Trimestre
II.1.4. Respuestas del centro a las necesidades y demandas de las familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias.</li> <li>Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos e hijas.</li> <li>Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas.</li> <li>Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, al profesorado, etc.</li> <li>Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc.</li> </ul>	Dpto. Matemáticas	CLAUSTRO / CONSEJO ESCOLAR	2º y 3er Trimestre
II.1.5. Relaciones con el AMPA y las Asociaciones de Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, demandas...)</li> </ul>	EQUIPO DIRECTIVO	CLAUSTRO / CONSEJO ESCOLAR	3er Trimestre



## **D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

Desde principio de curso resulta indispensable informar al Claustro del centro de las conclusiones obtenidas y valorarlas para detectar, mejorar o proseguir en los diferentes ámbitos planteados. Es indispensable la existencia de unos indicadores de evaluación, que permitan registrar y valorar la consecución o el fracaso de los objetivos propuestos. Ello permitirá modificar aquellos aspectos que son poco factibles de llevar a cabo o incluso, modificar positivamente y reforzar variables que en el transcurso del proceso hayan sido favorables y bien aceptadas por la comunidad educativa. La retroalimentación a los componentes del grupo debe ser general de manera que todos puedan evaluar el efecto en los resultados.

Los instrumentos de evaluación serán unos cuestionarios, entrevistas y el intercambio de comunicación en reuniones de trabajo, coloquios y análisis grupal e individual. Para el análisis de datos se emplearán las reuniones de trabajo y coordinación tales como departamentos; tutorías con orientación y jefatura; CCP; equipo directivo y orientación; Claustro y Consejo escolar.

En la memoria final, el equipo directivo recogerá el grado de satisfacción respecto a los objetivos previstos y las propuestas de mejora o modificaciones pertinentes para el logro de ellos.

<b>MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS EN LOS CICLOS INFERIORES DE LA ESO</b>
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos tomados en las reuniones de fin de curso entre los maestros de los colegios y los profesores del Instituto.</li><li>• Nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados durante el curso siguiente en el Instituto.</li><li>• Evaluación del cumplimiento de esos acuerdos en las Evaluaciones iniciales y a lo largo de la 1ª evaluación.</li><li>• Mejoría en los resultados obtenidos a través de un estudio comparativo de los resultados obtenidos en otros trimestres.</li></ul>
<b>COMBATIR EL ABANDONO TEMPRANO, PRINCIPALMENTE EN 2ºESO</b>
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos de agrupamiento tomados en las reuniones mantenidas a final del curso con los tutores de 1ºESO (información de los alumnos que promocionan).</li><li>• Acuerdos de agrupamiento tomados en las reuniones mantenidas a final del curso con los tutores de 2ºESO (información de los alumnos que repiten)</li><li>• Evaluación de los resultados de las Evaluaciones Iniciales en los grupos conformados en 2ºESO con el fin de comprobar si los agrupamientos son adecuados y equilibrados.</li><li>• Comparación de los resultados obtenidos por los alumnos de 2ºESO en la 1ª evaluación de los últimos tres cursos</li></ul>
<b>MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO</b>
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estadística mensual y trimestral de conductas contrarias del alumnado.</li><li>• Información proporcionada por los tutores en las reuniones semanales sobre el progreso conductual de sus tutorandos.</li><li>• Seguimiento mensual del Concurso de Convivencia. La idea es conseguir el máximo de motivación entre todos los grupos, tanto los que van ganando el concurso como aquellos que deben mejorar.</li><li>• Registro trimestral y anual de dicho Concurso de Convivencia.</li></ul>
<b>MEJORAR EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis desde el departamento de Orientación y de los PT's de los resultados parciales, trimestrales y finales para detectar posibles necesidades.</li><li>• Análisis de los resultados de los alumnos con necesidades educativas en las diferentes evaluaciones y comparación con los resultados alcanzados por este tipo de alumnos en cursos anteriores.</li><li>• Valoración conjunta de los profesores de las clases y de los de refuerzo sobre los resultados que se obtienen con estos alumnos con vistas a posibles cambios o mejoras.</li><li>• Informe de los profesores del <i>Programa Refuerza-T</i> que se ocupan de parte de estos alumnos, analizando sus progresos y proponiendo posibles mejoras.</li></ul>
<b>OPTIMIZAR NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO Y CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones periódicas con la AMPA del centro con el fin de intercambiar información y detectar necesidades por ambas partes (Instituto y familias).</li><li>• Actas de Reunión Inicial que llevan a cabo los tutores de los grupos con los padres donde se recojan dudas por parte de los padres y sugerencias de mejora.</li><li>• Información recogida trimestralmente en la reunión mantenida, de manera individual, por parte de los tutores con cada uno de los padres/madres de sus tutorandos.</li><li>• Registro de información por parte del Equipo de Orientación de aquellas situaciones familiares que puedan influir en la actividad educativa.</li><li>• Comunicaciones periódicas (con alguna reunión) con representantes de la Administración Educativa (Inspección, Planificación de Centros, Personal...)</li></ul>
<b>EDUCAR A NUESTRO ALUMNADO EN UN ENTORNO DE IGUALDAD</b>

#### INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN

- Análisis de los datos de convivencia, extrayendo y analizando aquellos, si existieran que tienen que ver con situaciones de desigualdad por género.
- Observación y análisis de la interacción del alumnado en términos de igualdad a través del juego y de la actividad física.
- Detección del desarrollo de un espíritu crítico frente a la utilización de estereotipos tóxicos en medios audiovisuales
- Conclusiones recogidas a través de encuestas para comprobar si se conocen las consecuencias negativas derivadas de la desigualdad y se desarrolla empatía con las personas que las han sufrido.
- Participación activa en las charlas informativas y formativas que se desarrollen en temas referidos a las desigualdades por razones de género.

### E. LOGROS Y DIFICULTADES DEL MANDATO 2021-25

OBJETIVOS GENERALES	
a) Mejorar los resultados académicos. b) Combatir el abandono del sistema educativo. c) Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa	
OBJETIVO ESPECÍFICO	
<i>Facilitar la integración académico-personal del alumnado de los CEIP al entorno educativo del Centro de Secundaria, buscando una continuidad entre los dos ambientes educativos y considerando que un alumno bien adaptado obtendrá mejores resultados.</i>	
LOGRO	Las <b>Jornadas de Puertas Abiertas</b> son fundamentales para iniciar la integración de los nuevos alumnos y sus familias al centro. La implicación de los colegios es total
DIFICULTAD	La participación de padres/madres en su Jornada de Puertas Abiertas deja un poco que desear (aparecen solo el 50% de las familias, a pesar que las Jornadas se realizan a partir de las 19:30). El hecho de que muchos alumnos sean de otros pueblos puede suponer un problema para el desplazamiento de los padres
LOGRO	Las <b>Reuniones periódicas de los Equipos de Orientación de Colegios e Instituto</b> proporcionan una información primordial sobre los nuevos alumnos que se incorporan al Instituto como de su seguimiento a lo largo del curso académico.
LOGRO	Las <b>Reuniones de coordinación de los maestros/as de los Colegios con los/las Jefes/as de Departamento de las asignaturas de Matemáticas, Lengua e Inglés</b> permiten dar continuidad a la educación del alumnado
DIFICULTAD	Estas reuniones deberían tener una mayor periodicidad, por ejemplo trimestralmente.
LOGRO	<b>Reuniones de agrupamientos de 1ºESO</b> (alumnos que promocionan de 6º más los repetidores) para obtener grupos de 1ºESO homogéneos en cuanto a Nees-Neaes, repetidores, de alumnos conflictivos,
DIFICULTAD	El desarrollo del curso académico puede mostrar errores importantes en estos agrupamientos, pero el cambio de alumnos se convierte en una actuación imposible debido a la distribución de grupos con ratios equilibradas, optativas...
LOGRO	Realización de <b>Planes Específicos de trabajos para alumnos repetidores o en claro riesgo de repetición</b> que permitirá una atención más personalizada a estos alumnos.
DIFICULTAD	La existencia de diferentes Planes de Trabajo dependiendo de las características del alumnado solo se hace posible si las <b>ratios son bajas</b> , hecho imposible con los <b>cupos tan ajustados que nos dan en el mes de junio</b> .
LOGRO	Coordinación con los Servicios Sociales de las distintas localidades para dar una mejor atención a los alumnos/as en situación social desfavorecida.
LOGRO	Continuidad del <b>control del trabajo de casa</b> : implicación de los padres con el uso de EducamosCLM, control de la agenda, participación, puntuación de la nota del Concurso de Convivencia,...
DIFICULTAD	Resulta fundamental la colaboración de familias y algunas de ellas no tienen ese grado de implicación y muchas veces, numerosos padres desconocen el manejo de EducamosCLM.
LOGRO	Continuidad con el <b>VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano (concretamente participando en el Titula-S)</b> , para atender al alumnado de 1ºESO, con apoyos inclusivos en las asignaturas instrumentales
LOGRO	Estos apoyos se complementarán con el cupo extraordinario que nos concede el <b>Programa PROA+</b> (este curso hemos renovado el convenio para continuar con este Programa otros cuatro cursos) que también llevarán a cabo <b>tutorías individualizadas</b> con alumnos con problemas de integración.
LOGRO	Continuar con los Agrupamientos flexibles en inglés, iniciados en el curso 2023-24 en 1ºESO, pues han supuesto una importante mejora en los resultados en la asignatura.
LOGRO	Iniciar el curso académico reforzando en 1ºESO (como hemos realizado durante este curso), haciéndolo extensible a 2ºESO en cursos posteriores, durante un periodo de un mes, por parte de todas las asignaturas, de aprendizajes básicos como cálculo mental, lógica, esquemas, resúmenes, ideas principales de textos..., tras comprobarse que estas técnicas básicas no adquiridas por el alumnado, se reflejan en el empeoramiento de resultados en cursos posteriores. Igualmente propondremos esta estrategia a 6º de Primaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO	

<i>Mejorar los resultados académicos en 2ºESO, mediante la motivación y la recuperación de posibles desfases curriculares, además de las propuestas de medidas de segunda oportunidad (Diversificación/CFGB) para aquellos alumnos con mayores dificultades, todo esto en la línea de combatir el abandono temprano del sistema educativo</i>	
<b>LOGRO</b>	<b>Reuniones de agrupamientos de 2ºESO</b> (alumnos que promocionan de 1ºESO, alumnos que promocionan al repetir por segunda vez, más los repetidores) para obtener grupos de 2ºESO homogéneos en cuanto a Nee's-Neae's, repetidores, de alumnos conflictivos, etc...
<b>DIFICULTAD</b>	El desarrollo del curso académico puede mostrar errores importantes en estos agrupamientos, pero el cambio de alumnos se convierte en una actuación imposible debido a la distribución de grupos con ratios equilibradas, optativas, etc. Además, muchos de los alumnos de este curso pueden estar ya a punto de cumplir los 16 años y su único objetivo es alcanzar esa edad para darse de baja en el centro
<b>LOGRO</b>	Continuidad del <b>control del trabajo de casa</b> : implicación de los padres con el uso de EducamosCLM, control de la agenda, puntuación del del Concurso de Convivencia,...
<b>DIFICULTAD</b>	Resulta fundamental la colaboración de familias y algunas de ellas no tienen ese grado de implicación y muchas veces, numerosos padres desconocen el manejo de EducamosCLM.
<b>LOGRO</b>	Priorizar los recursos materiales y humanos disponibles en 1º-2º de ESO, pues son los cursos clave para afrontar la futura vida académica. Aumentando, en la medida de lo posible, con recursos del centro, los apoyos en asignaturas como matemáticas o lengua.
<b>LOGRO</b>	Propuestas de la Junta de profesores de alumnos candidatos para los programas de CFGB y/o la promoción a 3º de Diversificación.
<b>DIFICULTAD</b>	Aunque las propuestas de las diferentes Juntas de Evaluación se basa en unos criterios muy específicos (alumnos con necesidades de un cambio de metodología, aprendizaje en grupos más pequeños, aprovechamiento de los Programas, etc.), en algunas ocasiones, sobre todo en CFGB, comprobamos como los alumnos no aprovechan esta medida de segunda oportunidad y terminan abandonando el programa.
<b>LOGRO</b>	Continuidad con el <b>VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano (concretamente participando en el Titula-S)</b> , para atender al alumnado de 2ºESO, con apoyos inclusivos en las asignaturas instrumentales
<b>LOGRO</b>	Estos apoyos se complementarán con el cupo extraordinario que nos concede el <b>Programa PROA+</b> (este curso hemos renovado el convenio para continuar con este Programa otros cuatro cursos) que también llevarán a cabo <b>tutorías individualizadas</b> con alumnos con otros tipos de problemas (integración, riesgo de exclusión social, etc.).
<b>LOGRO</b>	Ampliación de los Agrupamientos flexibles en inglés, iniciados en el curso 2023-24 en 1ºESO, a 2ºESO durante el presente curso escolar, tras comprobar la mejora sustancial de los resultados en 1ºESO en esta asignatura.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	
<i>Detectar y solventar las barreras informáticas, eliminando esas barreras mediante la cesión en régimen de préstamo de material del centro.</i>	
<b>LOGRO</b>	Reuniones con los Servicios Sociales de las distintas localidades para la recogida de información sobre familias con alumnos en nuestro centro que están en riesgo de exclusión y que por tanto tienen importantes necesidades desde un punto de vista digital.
<b>DIFICULTAD</b>	Las existencias de recursos informáticos en el centro son limitados y más cuando a nuestro centro se produce una incorporación <b>en septiembre</b> , de casi un 15%, de nuevo alumnado de origen extranjero (sobre todo marroquí y sudamericano) y en ocasiones nuestras existencias no son suficientes (más teniendo en cuenta que la mayoría de ordenadores son del periodo de Pandemia, con numerosos problemas y que además se nos ha comunicado que desde la Junta que no se van a realizar reposiciones de material informática, solamente reparaciones si son posibles
<b>LOGRO</b>	Recopilación de los tutores de los medios informáticos de las familias, a través de sondeos realizados por los profesores mediante la demanda de actividades que requieran el uso de Plataformas digitales.
<b>DIFICULTAD</b>	La misma que en el anterior apartado
<b>LOGRO</b>	Formación Básica en el uso de las Plataformas Educativas destinadas a todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, padres)
<b>DIFICULTAD</b>	Aunque en el caso de los profesores, la formación está asegurada a través del CRFP, pero la situación de los padres es distinta. La mayoría de los padres no saben utilizar la plataforma Educamos-CLM y desde el centro no se dispone de tiempo ni de capacitación para impartir esta Formación. Por tanto, creo que resulta imprescindible que desde la Administración se brinde esta posibilidad de Formación, por las tardes, en horarios en que los padres han finalizado su jornada laboral.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	
<i>Optimizar el trabajo con el alumnado con necesidades educativas específicas, significativas principalmente, aunque también no significativas, mediante la atención individualizada o en pequeños grupos, a ser posible, dentro del aula para favorecer la inclusión de estos alumnos.</i>	
<b>LOGRO</b>	Las <b>Reuniones periódicas de los Equipos de Orientación de Colegios e Instituto</b> proporcionan una información primordial sobre los nuevos alumnos que se incorporan al Instituto como de su seguimiento a lo largo del curso académico, prestando especial atención a aquellos alumnos que necesitan algún tipo de Necesidad Educativa y que al curso siguiente se matricularán en el Instituto
<b>LOGRO</b>	<b>Reuniones de agrupamientos de 1-2ºESO</b> (alumnos que promocionan, más los repetidores) para obtener grupos de 1ºESO homogéneos en cuanto a Nee's-Neae's, repetidores, de alumnos conflictivos,
<b>DIFICULTAD</b>	El desarrollo del curso académico puede mostrar errores importantes en estos agrupamientos, pero el cambio de alumnos se convierte en una actuación imposible debido a la distribución de grupos con ratios equilibradas, optativas...

<b>LOGRO</b>	Elaboración de un documento-base de trabajo para Neae's (Planes de trabajo) en base al decreto de inclusión educativa y difusión a los diversos departamentos. Cumplimentación de dichos planes de trabajo por parte de los departamentos partiendo de sus programaciones didácticas, sus concreciones, sistema de evaluación, seguimiento y promoción.
<b>DIFICULTAD</b>	Este documento, debe ser un documento vivo, con continuas modificaciones dependiendo de la evolución del alumnado con dichas necesidades. Lo ajustado del cupo y la falta de horas para realizar todos los trámites burocráticos por parte del profesorado, de Orientación y del Equipo Directivo, imposibilita, por momentos estas actualizaciones.
<b>LOGRO</b>	Coordinación semanal del Departamento de Orientación con el Equipo Directivo para el intercambio de información sobre la evolución de los alumnos con necesidades educativas específicas. Desde hace varios cursos académicos incluimos a la Orientadora en nuestras reuniones semanales de Equipo Directivo.
<b>LOGRO</b>	El medio cupo extraordinario del <b>VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano (concretamente el Titula-S)</b> , para atender al alumnado de 1º-2ºESO, con apoyos inclusivos dentro del aula, permite dedicar algunas horas de atención a algunos alumnos Neae's
<b>LOGRO</b>	Estos apoyos inclusivos se complementarán con algunas horas del cupo extraordinario que nos concede el <b>Programa PROA+</b> (este curso hemos renovado el convenio para continuar con este Programa otros cuatro cursos).
<b>DIFICULTAD</b>	En Plantilla orgánica <b>solo tenemos asignado/a un/a PT</b> , y continuamente, en los últimos 10 años, debemos solicitar un cupo extraordinario (la mayoría de las veces solo nos dan medio), pues nuestro número de Nee's y Neae's siempre es elevadísimo (inabarcable para una sola PT). Por tanto, creo que resulta imprescindible tener 2 PT's en nuestra Plantilla Orgánica. Durante el curso actual la <b>unidad de Pedagogía Terapéutica de este centro da respuesta a las necesidades educativas de 42 alumnos/as NEE's y NEAE's</b> , 17 alumnos/as son ayudados por el PROA+ y 10 por el TITULA-S. El resto de los alumnos están siendo atendidos en sus aulas por los profesores, con material adaptado y con la supervisión y ayuda del Departamento de Orientación. Evidentemente. <b>Incluso con dos PT's, las horas de atención son insuficientes</b> y el número de alumnos atendidos está por debajo de lo deseado.
<b>OBJETIVOS GENERALES (gestión de la convivencia)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mejorar los resultados académicos.</li> <li>b) Mejorar la convivencia.</li> <li>c) Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<p>a. Mejorar la convivencia en el IES incidiendo en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro, haciendo a su vez partícipes a los alumnos de su propio proceso educativo. Esto conlleva el fomentar los comportamientos autónomos y la competencia emocional de los alumnos reforzando positivamente el cumplimiento de las normas.</p> <p>b. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</p>	
<b>LOGRO</b>	Jornadas de Puertas Abiertas en el Instituto con los alumnos de 6º de Primaria con el fin de que conozcan el centro y conozcan las principales normas básicas del centro y las sanciones que pueden llevar a cabo su incumplimiento.
<b>LOGRO</b>	Volcar los recursos del centro en cursos inferiores (sobre todo 2ºESO) para reducir las ratios y tener un mayor control de las los alumnos problemáticos por parte del profesorado
<b>DIFICULTAD</b>	El principal problema que se plantea es que los cupos que nos presentan en Junio son muy ajustados, lo que, por un lado impide tener unas "ratios controlables" o horas de profesores que permitan llevar a cabo desdobles o tutorías individualizadas, que podrían combatir muchos de los problemas de convivencia que se generan.
<b>LOGRO</b>	Actualización de las actividades de tutoría, acorde a las problemáticas que puedan presentar el alumnado en la actualidad, por ejemplo el <b>uso adecuado de las Redes Sociales</b> .
<b>DIFICULTAD</b>	No se trata de una actuación que sea exclusiva del Instituto, sino que también se necesita la ayuda en las casas de los alumnos, que supervisen ese uso de las Redes. El problema es que muchos de los padres tienen escasos conocimientos del uso de las Redes Sociales y no son capaces de detectar los peligros que puedan existir.
<b>LOGRO</b>	Reunión inicial con los padres durante los meses de Septiembre-Octubre en la que se incide en las Normas de Convivencia del Centro.
<b>DIFICULTAD</b>	La asistencia de los padres suele ser escasa (50% aproximadamente) y además los padres de los alumnos más conflictivos no suelen asistir.
<b>LOGRO</b>	El uso de la <b>Plataforma EducamosCLM</b> , permite un contacto directo e inmediato con las familias en caso de incumplimiento de las Normas de Convivencia.
<b>DIFICULTAD</b>	Resulta fundamental la colaboración de familias y algunas de ellas no tienen ese grado de implicación y muchas veces, numerosos padres desconocen el manejo de EducamosCLM.
<b>LOGRO</b>	Implementación de medidas dirigidas a <b>promover la igualdad de género y la tolerancia en todos los ámbitos de la vida escolar</b> . En todas las áreas del currículo, se deben promover valores de igualdad, respeto y empatía.
<b>DIFICULTAD</b>	Resulta fundamental la colaboración de las familias, a la hora de concienciar a los alumnos en todos estos aspectos. Igualmente, los docentes deben recibir formación en la aplicación de estrategias que favorezcan la igualdad de género en el aula. Finalmente, es importante que se fomenten actividades que promuevan la igualdad de género entre los estudiantes (debates, talleres...).

<b>LOGRO</b>	La <b>Prevención de la Violencia de Género</b> y la <b>eliminación de la discriminación de en el ámbito educativo</b> deben convertirse en un eje fundamental de cualquier Proyecto Directivo. Los Protocolos de Acoso, las consecuencias que conlleva cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza a o religión, deben ser conocidas por toda la Comunidad Educativa.
<b>DIFICULTAD</b>	Aunque se informe a las familias a través de la Web del Instituto, actos como el 25N o el día de la mujer, la sociedad está lejos aún de alcanzar esa conciencia cívica que les permita luchar contra todas estas desigualdades (está problemática y falta de concienciación se acentúa en las zonas rurales de la nuestra)
<b>LOGRO</b>	Continuar con el <b>Concurso de Convivencia</b> del centro que implica y motiva al alumnado, pues su actitud es evaluada por distintos sectores de la comunidad educativa. Es un tipo de Concurso que penaliza las Conductas Contrarias y por tanto el propio grupo presiona a los alumnos disruptivos para que modifiquen su actitud.
<b>OBJETIVOS GENERALES (recursos de organización y funcionamiento)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Mejorar los resultados académicos.</b></li> <li>b. <b>Mejorar la convivencia.</b></li> <li>c. <b>Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa</b></li> <li>d. <b>Mejorar la Atención a la Diversidad</b></li> <li>e. <b>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Mejorar la convivencia en el IES incidiendo en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro, haciendo a su vez participes a los alumnos de su propio proceso educativo. Esto conlleva el fomentar los comportamientos autónomos y la competencia emocional de los alumnos reforzando positivamente el cumplimiento de las normas.</i></li> <li>b. <i>Detectar y solventar las barreras informáticas, tanto a nivel de medios como de conectividad que pueda tener nuestro alumnado, eliminando esas barreras mediante la cesión en régimen de préstamo de material del centro.</i></li> <li>c. <i>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</i></li> </ul>	
<b>LOGRO</b>	Difusión de las NCOF, al igual que la PGA, <b>desde un primer momento al Claustro</b> de profesores, considerando que contamos con un Claustro donde <b>más del 60% del profesorado no tiene destino definitivo.</b>
<b>LOGRO</b>	Revisión y modificación anual de dichas NCOF recogiendo las ideas, no solo de ese Claustro dinámico, que puede aportar experiencias de otros destinos donde hayan desarrollado su función docente, sino también del resto de componentes de la Comunidad Educativa (alumnos, padres, PAS, AMPA, Ayuntamiento).
<b>DIFICULTAD</b>	Aparte las aportaciones realizadas por el sector del profesorado, los otros sectores prácticamente no hacen aportaciones y, a pesar de enviar las NCOF susceptibles de modificación a todos los padres y madres del centro, apenas el 10% de ellos/as las leen. Este año, con el proceso de modificación finalizado, sólo ha habido una sugerencia de cambio por parte de los padres y ninguna por parte de los alumnos.
<b>LOGRO</b>	Este año disponemos de dos PT's, una en plantilla ordinaria y otra concedida en <b>cupo extraordinario</b> en septiembre, considerando que nuestro centro tiene un total de <b>73 alumnos con necesidades educativas.</b>
<b>DIFICULTAD</b>	Este curso hemos conseguido un cupo completo de PT durante el mes de septiembre (normalmente nos suelen conceder solo medio, totalmente insuficiente para la cantidad de Nee's y Neae's que tiene nuestro centro). <b>Necesitamos que definitivamente (llevamos años solicitándolo) tengamos dos PT's en plantilla orgánica pues como se puede comprobar en las PGA's y Memorias de cursos anteriores, el número de Nee's y Neae's siempre es elevado.</b>
<b>LOGRO</b>	Censo anual de equipamiento informático disponible en el Instituto y su adecuación con vista a una posible cesión a alumnado con necesidades digitales. Recopilación de los tutores de los medios informáticos de las familias, a través de los sondeos realizados por los profesores mediante la demanda de actividades que requieran el uso de Plataformas digitales.
<b>DIFICULTAD</b>	Se viene comprobando en los dos últimos cursos que buena parte de los ordenadores que tenemos (del 19-20) están obsoletos y, además, el número de ellos resulta insuficiente para el numeroso alumnado en riesgo de exclusión que tiene nuestro centro más ese 10% de alumnado que se viene incorporando en el mes de septiembre.
<b>LOGRO</b>	Continuación del proyecto iniciado por anteriores equipos directivos que suponían el cambio de la iluminación fluorescente a iluminación LED, lo cual unido a la instalación de las placas solares en el 2022 como medida de racionalización del gasto. En un futuro se pretende sustituir buena parte de los calefactores de gasoil por bombas de calor y frío que serán abastecidos por la energía generada por las placas.
<b>DIFICULTAD</b>	La empresa suministradora de electricidad plantea numerosos inconvenientes a la hora de que se le pueda revertir la energía sobrante. Esta situación nos generaría unos beneficios sustanciales pues durante la tarde el centro está cerrado y toda la energía solar de las placas podría ser vertida a la red.
<b>LOGRO</b>	Todas las aulas del centro tienen instaladas pantallas digitales, lo que ha permitido desplazar los proyectores a las aulas de desdoubles.
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	
<b>Optimizar nuestra relación con el entorno y con todos los miembros de la comunidad educativa</b>	
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	

*Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro con una participación activa en la toma de decisiones. Incluiremos entre estos sectores principalmente a las familias, pero ocuparán un lugar destacado los colegios de la zona y las diferentes instituciones políticas.*

<b>LOGRO</b>	<b>Jornadas de Puertas Abiertas en el Instituto para los padres y madres</b> de los alumnos que se incorporarán el curso siguiente. Explicación de los principales aspectos organizativos del centro y visita guiada por las instalaciones mostrando tanto las aulas normales como las aulas específicas de algunas materias (Plástica, Biología, Tecnología, Física y Química, Música...), donde los Jefes de Departamento de esas materias realizarán algún tipo de demostración práctica que pueda resultar atractiva para los padres y madres.
<b>DIFICULTAD</b>	La participación de padres/madres en su Jornada de Puertas Abiertas deja un poco que desear (aparecen solo el 50% de las familias, a pesar que las Jornadas se realizan a partir de las 19:30). El hecho de que muchos alumnos sean de otros pueblos puede suponer un problema para el desplazamiento de los padres
<b>LOGRO</b>	<b>Reuniones periódicas de Coordinación de los Equipos de Orientación de los Colegios y del IES</b> con el fin de transmitir la información necesaria de los alumnos con problemas conductuales o académicos (Acneaees incluidos), con la intención de facilitar unos agrupamientos adecuados y equilibrados en 1ºESO y realizar el oportuno seguimiento a lo largo del curso académico.
<b>LOGRO</b>	El uso de la <b>Plataforma EducamosCLM</b> , permite un contacto directo e inmediato con las familias.
<b>DIFICULTAD</b>	Muchas familias desconocen el manejo de la Plataforma EducamosCLM.
<b>LOGRO</b>	<b>Reunión Inicial</b> con los padres y madres de los alumnos de todo el centro. Se informará de las normas que rigen el centro y de aspectos organizativos y académicos.
<b>DIFICULTAD</b>	Al igual que sucede con la Jornada de Puertas Abiertas, las familias tampoco muestran un especial interés por esta reunión inicial.
<b>LOGRO</b>	Cooperación y coordinación con el AMPA ALTAIR, Asociación de Madres y Padres en continua expansión, que ha pasado de tener apenas una decena de miembros hace cinco años a estar compuesta por 150 socios durante este curso escolar.
<b>LOGRO</b>	Coordinación periódica de Dirección con representantes del <b>Ayuntamiento de la localidad donde se encuentra el Instituto</b> con el fin de organizar labores de mantenimiento de zonas verdes del centro por parte del Ayuntamiento o de cesión de instalaciones y medios del Instituto al Ayuntamiento en caso de necesidad (biblioteca, equipos informáticos, pistas deportivas...)
<b>DIFICULTAD</b>	De igual manera que la coordinación con el Ayuntamiento de Cebolla es ideal, no sucede lo mismo con los otros <b>9 Ayuntamientos</b> cuyos chicos/as vienen a nuestro centro. No se sienten identificados con el Instituto en ningún momento, a pesar de los numerosos intentos por nuestra parte de alcanzar una coordinación con ellos.
<b>LOGRO</b>	Realización de reuniones periódicas de Dirección y el Departamento de Orientación con miembros del <b>Área de Bienestar Social</b> (Trabajadoras Sociales, Educadoras...) para coordinar actuaciones en aspectos tan relevantes como absentismo, exclusión social, "brecha digital", prevención de conductas delictivas...
<b>LOGRO</b>	Colaboración con las <b>Fuerzas de Seguridad del Estado</b> (Policía Local y Guardia Civil) de Cebolla, mediante charlas formativas, control de la seguridad vial en las entradas y salidas del centro, control del absentismo escolar... Igualmente se continuará con las charlas formativas que vienen impartiendo la Fuerzas de Seguridad en nuestro centro sobre aspectos que afectan directamente a nuestro alumnado (acoso escolar, drogas, normas de circulación...)
<b>LOGRO</b>	Asesoramiento y coordinación con el <b>Servicio de Inspección</b> como instrumento de apoyo y ayuda al equipo directivo en cuestiones muy diversas.
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	
<b>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.</b>	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	
<i>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</i>	
<b>LOGRO</b>	Organización, en colaboración con profesorado del centro, de charlas formativas y dinámicas de grupo que intentan eliminar estereotipos machistas.
<b>LOGRO</b>	Colaboración entre los departamentos y el alumnado desde sus tutorías para trabajar de manera conjunta en hacer visible y concienciar de esta situación a través del Día contra la violencia de género, el día de la mujer...
<b>LOGRO</b>	Inclusión de charlas y actividades con diferentes asociaciones e instituciones como el Instituto de la Mujer; el Centro de la Mujer o el colectivo LGTB para ofrecer y visibilizar esta realidad desde el Departamento de Orientación dentro de su plan de acción tutorial.
<b>LOGRO</b>	Selección de juegos y actividades deportivas de acuerdo a criterios de igualdad y adecuación a las competencias clave que complementen el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado. Fomento de actividades de ocio inclusivas y no sexistas.
<b>LOGRO</b>	Análisis elementos sexistas en música, videojuegos, publicidad y medios de comunicación deportivos.
<b>LOGRO</b>	Visibilización de logros de mujeres en diferentes campos y épocas, búsqueda de información y creación de PSR (producto social relevante) por parte del alumnado para compartir y así sensibilizar al resto de la población local.